

RESEÑAS

LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA, Eneko, *Mercaderes, artesanos y ulemas: Las ciudades de las coras de Ilbīra y Pechina en época omeya*, Jaén, Editorial Universidad de Jaén, 2020, 432 págs., ISBN: 978-84-9159-298-3.

En contraste con la Europa feudal de los siglos IX y X, fuertemente ruralizada, el islam en general y al-Andalus en particular, se caracterizaron por un temprano desarrollo de las ciudades, de modo que esta realidad urbana parece definir, casi de forma innata, a las sociedades medievales islámicas.

Adentrarse precisamente en el conocimiento del mundo urbano andalusí es el objetivo del libro de Eneko López Martínez de Marigorta, que, desde nuestro punto de vista, aborda esta temática con una originalidad que radica en un triple enfoque cuya combinación nos parece muy acertada. Por una parte, tiene el mérito de centrarse en esos momentos iniciales, los siglos IX y X, que ven nacer y consolidarse a las ciudades. En este sentido, los momentos de génesis son los que nos permiten entender mejor el porqué de los fenómenos históricos, en este caso entender el peso y el significado de lo urbano en al-Andalus. En segundo lugar, se centra en un territorio peculiar, las denominadas coras de Ilbīra y Pechina (aproximadamente las actuales provincias de Granada y Almería), con unas características geográficas que permiten entender este fenómeno desde distintos ángulos, dada la existencia de un extenso litoral medi-

terráneo, pero también de notables vegas interiores. A esta diversidad espacial se añade, tal como demuestra el autor, su localización a modo de bisagra entre la gran capital andalusí, Córdoba, y el resto del islam, gracias al papel desempeñado por las vías interiores y las rutas marítimas que confluyen en la costa almeriense. Finalmente, el autor ha acertado al integrar los datos procedentes de las distintas fuentes, tanto las escritas, especialmente los datos extraídos de los diccionarios biográficos árabes, que nos informan sobre las élites jurídico-religiosas —los ulemas—, como las arqueológicas, gracias en este caso a la madurez que en este territorio ha alcanzado la arqueología medieval, que ha generado una información relativamente sólida sobre las nacientes urbes de la zona (Madīnat Ilbīra, Granada, Pechina y Almería).

A partir de estas bases, ha estructurado su trabajo en tres grandes apartados. En el primero se define una fase inicial, que comienza con la conquista musulmana y perdura hasta mediados del siglo IX, que podríamos definir como «preurbana», en el sentido de que no está presente un urbanismo propiamente islámico, si bien aún juegan un cierto papel, aunque residual, las ciudades que tuvie-

ron cierto protagonismo en época visigoda (las sedes episcopales Iliberis y Urci). Destaca el análisis de la localización, por una parte, de los asentamientos de los árabes «baladíes» en los primeros momentos de la conquista, a partir del 711, que parecen ubicarse en el entorno de las antiguas ciudades visigodas; y, por otra parte, de los árabes «sirios», en concreto los del ejército o *yūnd* de Damasco, que se instalan en la cora de Ilbīra en el 743, dispersándose en ámbitos rurales, dado que parecen tener una función de recaudación de los impuestos debidos por la población mozárabe. En todo este proceso los árabes, en alianza con el Estado, van a jugar un papel fundamental en la implantación de la fiscalidad estatal, de modo que el impuesto toma el relevo de la renta como principal forma de extracción del excedente campesino. Este es uno de los procesos que, según el autor, impulsará el paso hacia una sociedad caracterizada por el peso de la población urbana.

El siguiente apartado, quizá el más original, ilumina el nacimiento de las ciudades de Madīnat Ilbīra y Pechina en torno a mediados del siglo IX. Los estudios arqueológicos y la información de los diccionarios biográficos le han permitido plantear hipótesis sobre cómo se desarrollaron ambas ciudades en sus momentos iniciales, tanto sus características topográficas (alcazaba, mezquita mayor, barrios artesanales) como los distintos agentes que intervienen en este primer desarrollo urbano (funcionarios estatales, ulemas, mercaderes y artesanos). Para Eneko López Martínez de Marigorta el Estado es el motor de este proceso, ya que centraliza la captación de los recursos fiscales en estas nuevas capitales, concentrando en ellas riqueza y población, lo que permitirá el

desarrollo de una sociedad plural desde el punto de vista étnico-religioso, pero homogéneamente islamizada desde el punto de vista social y cultural. Por otra parte, es fundamental el papel del eje Pechina-Ilbīra-Córdoba en la inserción de al-Andalus en el contexto económico y cultural del mundo islámico del Norte de África y del Próximo Oriente, ya que va a incidir también en una dinamización de la producción artesanal y del comercio, sin equivalente en este espacio desde bastantes siglos atrás, lo que es especialmente significativo en el caso de Pechina. Esta sociedad urbana ejercerá su influencia sobre el mundo rural, no sin que estos aspectos —centralización estatal, islamización, etc.— encuentren seria oposición por parte de distintos grupos y élites que verán amenazada su posición y que se enfrentarán al Estado, especialmente durante la denominada primera *fitna* (fines del siglo IX y comienzos del X).

En el último gran apartado de su obra aborda la consolidación del proceso de urbanización en época califal, con un fuerte desarrollo de las actividades artesanales y mercantiles, donde destaca la apuesta omeya por el puerto de Almería y también se analiza el incipiente papel de Granada en el contexto de su Vega, hasta su transformación en la capital del reino zirí en el siglo XI.

Habría que destacar, por tanto, la coherencia de este trabajo y la aportación de convincentes argumentos para las hipótesis que plantea. No obstante, quizá se echa en falta que el autor no dedique una parte más significativa de su obra a sus bases teóricas, si bien se apoya fundamentalmente en los estudios e interpretaciones de historiadores de la talla de Manuel Ación y Eduardo Manzano, entre otros, por lo que esta caren-

cia se suple con las referencias en los momentos oportunos a los trabajos de estos investigadores. No obstante, apenas entra a rebatir otros enfoques historiográficos con puntos de vista distintos que pueden afectar a la interpretación de determinados hechos observados, como podrían ser los que defienden autores como Pierre Guichard, Miquel Barceló o Pedro Chalmeta, por citar a algunos de los que plantean visiones distintas sobre aspectos tales como la importancia de las estructuras sociales de los conquistadores, el papel del campesinado o la artikulación del Estado omeya.

Como ejemplo de puntos de vista alternativos, podríamos citar que su visión del Estado como factor determinante de este desarrollo urbano, con la que en general estamos de acuerdo, merecería la pena matizarla en algunos casos. Pondré como ejemplo el de la seda, con importancia naciente en época emiral y que luego tendrá un papel muy destacado en época nazarí y morisca, por lo cual es interesante conocer la génesis de la producción de esta materia textil. Sobre este tema el autor concluye: «El estado omeya tendría una política económica definida, consistente en emplear la presión tributaria para incentivar las producciones que requería para consolidar su poder. A modo de ejemplo, los tejidos de seda del *tirāz* [taller estatal] serían el resultado de que la administración omeya hubiese introducido el cultivo sedero en la cora iliberritana y de que, tras obtener dicha fibra como tributo en especie, la misma administración se encargase de todo el proceso productivo» (p. 365). Quizá haya realidades previas de las que el Estado se beneficia, pero no podemos pensar en un intervencionismo estatal tal que nos lleve a deducir que la administración

omeya introduce directamente el cultivo de los morales y la cría de gusanos de seda en las alquerías de la remota montaña alpujarreña, por ejemplo. El caso de la seda en época nazarí sugiere, por otra parte, que la verdadera potencialidad fiscal de la seda está, más que en el tributo sobre su producción, en la fiscalidad sobre su comercio, que es donde el Estado obtiene la parte más importante de los ingresos. Además, se trata de una actividad económica que funciona en régimen de «minifundio» y que, por tanto, supone un recurso económico complementario para las familias campesinas, que les aporta ingresos en moneda para pagar impuestos en metálico y también acceder a la adquisición de productos en los mercados. En este sentido, el propio autor aporta informaciones relativas a que la seda de la cora de Ilbīra era objeto de exportación a lejanos territorios del islam y de que probablemente habría también producción de tejidos de seda en Pechina, por lo cual su desarrollo debió producirse en el marco de una temprana reactivación de la actividad mercantil, tanto por la demanda de otros territorios islámicos orientales, a través de las rutas marítimas, como de las ciudades andalusíes en expansión. Otra cuestión es que la exigencia de impuestos en moneda por parte del Estado obligara a que los campesinos dedicaran recursos y tiempo a actividades que luego pudieran monetizarse, como la cría de gusanos de seda. Pero quizá estos tributos en efectivo son posibles inicialmente porque hay una previa introducción de la moneda en las alquerías. Todo esto dice mucho de la necesaria presencia, en el mundo rural, de mercados o mercaderes —incluso antes del nacimiento de las ciudades— y quizá no tanto del poder coercitivo del Estado

para imponer un determinado cultivo o producción.

Con este ejemplo solo queremos destacar que en esta obra el mundo rural aparece en general de forma muy desdibujada y siendo solamente el receptor pasivo de decisiones externas. El Estado se dedica a acaparar y centralizar a través de la fiscalidad los recursos y la riqueza producidos en las «zonas agrarias fértiles» como la Vega de Granada. Pero esta «riqueza» del mundo rural, que genera tantos recursos fiscales, no se explica suficientemente en este trabajo, solo aparece como algo innato que hay que sobreentender, de modo que lo determinante es la eficaz recaudación fiscal, que permite transformar una sociedad rural en otra urbana. Sin embargo, tal como muestra la elevada cifra de ingresos fiscales procedentes de la cora en la primera mitad del siglo IX, no creemos que se trate solo de un éxito recaudatorio, sino que debió haber un previo desarrollo agrícola y ganadero, que permitió este alto nivel de recaudación y posteriormente, gracias a esta primitiva acumulación de riqueza, el surgimiento y consolidación de las ciudades de Madīnat Ilbīra y Pechina a mediados del siglo IX.

Este probable temprano desarrollo rural quizá debe considerarse, por tanto, como otro de los procesos necesarios para la aparición de las ciudades. En el marco de una sociedad preindustrial, puede ser el resultado a un incremento de la población y, en consecuencia, de los espacios de uso agrícola y ganadero; o puede deberse a una intensificación de los sistemas de producción con respecto a los existentes con anterioridad —por ejemplo, conversión de tierras de secano en regadío—; sin descartar una combina-

ción de ambos fenómenos. Hay que remarcar que la Vega de Granada, aunque se suele considerar un espacio muy productivo desde el punto de vista agrícola en cualquier época, es una construcción social e histórica que hay que explicar, con distintos sistemas de regadío y aprovechamientos de secano que son el resultado de una acumulación y evolución temporal. Y lo mismo podríamos decir del valle del río Andarax respecto a Pechina. Quizá, en este sentido, la instalación de los *yundies* sirios a partir del año 743 —sin olvidar a los árabes baladíes y beréberes— tenga un papel destacado, tanto por su aporte poblacional como por la introducción de nuevas técnicas y cultivos, aunque a veces se les muestre solo como soldados poco interesados en las prácticas agrícolas y dedicados a la recaudación de impuestos y a la participación en campañas militares. El mundo rural, con sus desigualdades y jerarquías, pero también con su gestión comunitaria de distintos espacios y recursos, debe ser tenido en cuenta como un factor clave en el surgimiento de las ciudades, si bien éstas, sin duda, una vez que aparecen, ejercen una gran influencia en él.

En cualquier caso, con estos últimos apuntes respecto al papel del mundo rural solo pretendemos matizar algunas afirmaciones que nos parecen algo rotundas, pero que en nada enturbian una investigación que, sin duda, por su aproximación a este período desde distintos ángulos, es sólida y permite tener una nueva visión del surgimiento de las ciudades en al-Andalus, introduciendo múltiples cuestiones en un debate histórico que Eneko López Martínez de Marigorta ha enriquecido notablemente con su metódico estudio sobre las ciu-

dades de las coras de Ilbīra y Pechina en época omeya.

Finalmente, hay que agradecer a la Editorial Universidad de Jaén tanto su apuesta por la publicación como la gran

calidad de la edición, de la que es merecedora el trabajo del autor, que incluye un aparato gráfico excepcional para la comprensión del texto (mapas, tablas, fotografías).

Miguel Jiménez Puertas

Universidad de Granada

jpuertas@ugr.es

ANHEIM, Étienne, FELLER, Laurent, JEAY, Madelaine y MILANI, Giuliano (dirs.), *Le pouvoir des listes au Moyen Âge - II. Listes d'objets/listes de personnes*, París, Éditions de La Sorbonne, 2020, vol. II, 320 págs., ISBN: 979-10-351-0574-7; ISSN: 0290-4500.

Este segundo volumen consagrado al «poder de las listas durante la Edad Media» constituye una variopinta recopilación de artículos de una docena de investigadores, en su mayoría franceses, cuyo nexo común lo conforma precisamente esta tipología escrituraria tan particular: la lista. Es aquí donde reside el principal problema de esta obra que, en realidad, no es privativo de la misma sino del conjunto de trabajos publicados bajo la forma del compendio y la tutela de coordinadores, editores o directores. En efecto, una obra que en realidad se limita a recopilar una serie de escritos en torno a un tema común corre el riesgo (como, de hecho, ocurre constantemente) de presentar en su conjunto un aspecto deslavazado e incluso incoherente, pese a los malabares intelectuales que se intenten desplegar en la introducción con el fin de justificar la coherencia y la necesidad de semejante *patchwork*. Es cierto que en aquellos libros que versan acerca de un tema relativamente amplio, dicha «apertura» posibilita margen de maniobra para que

una decena de estudiosos exponga, cada cual, desde su campo de investigación, una aportación que, al mismo tiempo, guarde relación con el resto. No obstante, cuando algo tan abstracto y a la vez tan material como «la lista» se convierte en la espina dorsal de una obra, el resultado, inevitablemente, se presenta como bastante estafalario. Y es que, como se verá, difícilmente pueden marinarse en una misma línea temática elementos tan variopintos como censos de población, tratados de medicina, obituarios, menús culinarios, poemas, biografías y bienes monásticos, entre otros.

Un segundo problema inherente a esta obra en particular (y posiblemente también a su predecesora) nace de la discutible pertinencia científica de convertir una forma escritural como «la lista» (que como se demuestra en varios de los artículos del libro, es difícilmente definible debido a su amplísima y diversa tipología) en objeto de estudio que *per se* justifique el esfuerzo intelectual de una investigación. El lector no

ducho en tan específico tema tiene la constante sensación de que los diversos inventarios de ítems que surgen aquí y allá no dejan de ser una suerte de excusa para que el investigador en cuestión esponja y desarrolle su trabajo que solo tiene relación con estas enumeraciones de forma más o menos tangencial. Ello no hace sino agravar la sensación de falta de coherencia temática del conjunto (que no de rigor científico de cada trabajo), lo que por desgracia dificulta enormemente la lectura. Este hecho, además, se ve agravado a causa del estilo en exceso recargado con el que se expresan varios de los autores y, a la postre, plantea el interrogante acerca de la pertinencia de una publicación de este tipo (factores económicos aparte).

Dejando de lado estos dos puntos ya comentados, es necesario subrayar nuevamente que ninguno de ellos les quita validez ni solidez científica a los distintos artículos que a lo largo de más de trescientas páginas son agrupados por los directores en tres grandes apartados que, en realidad, más allá de su labor espaciadora del volumen, aportan poca precisión sobre sus contenidos: «la lista como totalidad», «la lista como monumento», y «la lista como destreza». De manera previa, ya se ha señalado que existe un capítulo introductorio, firmado por E. Anheim, L. Feller, M. Jeay y G. Milani, que intenta aportar algo de claridad al conjunto del libro. Subrayan el papel de las listas como «operadoras de un quiasmo [...] que permite comprender a las sociedades medievales», puesto que «objetifican a las personas» y «personalizan a los objetos» (p. 13), insistiendo sobre la importancia de la serialización y la racionalización que este tipo de formas permiten, así como en las distintas maneras de abordar su

estudio (como fuentes, por su utilidad y prestando atención a su proceso compositivo). En realidad, este es el *quiz* del libro: sus distintos trabajos son buenos ejemplos de distintas aproximaciones a estas formas escriturarias tan particulares.

En la primera parte, el artículo de D. Chambouc de Saint Pulgent se centra en las listas de población de Luca de los años 1370 y 1372, utilizándolas como fuentes para sumergirse en la turbulenta historia política del período. Dichos censos urbanos son una excelente herramienta para conocer no solo la composición demográfica de la ciudad italiana en el siglo XIV, sino que además ilustran perfectamente el funcionamiento fiscal y administrativo de la urbe en dicha época. El trabajo de L. Moulinier-Brogi analiza la lógica de las listas en los tratados de medicina y, en concreto, en los «catálogos» de orinas entre los siglos XII y XV. Acompañado por unos apéndices en color muy sugerentes, de forma breve y concisa expone la función cognitiva y mnemónica de estos tratados de gran utilidad para los galenos medievales. El capítulo de K. Becker, por su parte, retoma un tópico bien conocido, el de la danza macabra, aunque enfocándolo en su dimensión en tanto que lista de personas destinadas a morir. A través de distintas composiciones (Helinando de Froidmont, George Chastelain, Pierre Michault y varios anónimos) defiende la pertinencia de las listas de murientes como género literario que alcanzó su apogeo en el siglo XV, y cuya función era la de «aproximar» la muerte de manera que pudiera vencerse el miedo que inspiraba en tan tenebrosa época. La primera parte se cierra con la aportación de H. Wijsman, quien se centra en las listas de libros en la corte de Borgoña en los siglos

XV y XVI. A través del estudio de los distintos documentos disponibles, intenta reconstruir la composición de la biblioteca de los duques y advierte un cambio en la mentalidad al respecto, testimonio de la consolidación de esta «institución», a la par que advierte sobre la necesidad de consultar directamente las fuentes originales para evitar los problemas (sobre todo de tipo formal) que aparecen en muchas ediciones modernas.

La segunda parte inicia su andadura con el artículo de E. Magnani relativo a las series de *res* en la Alta Edad Media, a través de una comparación de las listas de bienes en el *Liber pontificalis* y en los *Gesta pontificum autissiodorensium*. Analiza así los distintos ítems que pueblan estas enumeraciones, su distribución y su transmisión a lo largo de la tradición manuscrita, tanto en sus contenidos como en su dispositivo formal; llega a la conclusión de que dichas listas cumplen con la función de rememorar y prolongar la existencia del objeto en el tiempo más allá de su propia materialidad, incluso cuando hace ya tiempo que este se ha perdido. El trabajo de C. Reglero de la Fuente se refiere a las listas de difuntos y, en concreto, a los distintos necrologios de San Isidoro de León durante los siglos XI a XIII. A través del estudio de los tres documentos conservados, además del *Libro de Horas* de Fernando I y de los *Anales Castellanos II*, el autor se centra en los distintos individuos que pueblan estas listas, su relación con el cenobio y la explicación del porqué de su presencia allí, así como en la evolución experimentada en el cambio entre los siglos XII y XIII y, en fin, el papel legitimador que algunos de dichos documentos juegan en favor de los soberanos. B. Laurioux continúa con un estudio de los menús o listas de vian-

das que localiza en las cortes de Francia, Inglaterra y en Italia en los siglos XIV y XV. En este culinario y curioso trabajo, se analiza con minucia el origen de dicha práctica, la composición alimenticia de la oferta y las especiales ocasiones en que se elaboraban. J. C. Mühlenthaler, por su parte, analiza las listas de víctimas de la diosa Fortuna y del dios Amor en distintas obras literarias de la Baja Edad Media, constatando sus similitudes y diferencias, su función retórica, didáctica y narrativa y, en fin, concluyendo que, pese a los aspectos comunes, el empleo de estas listas en particular parece responder a la intención de cada autor.

La tercera parte comienza con un trabajo de N. Schroeder acerca de la producción y reproducción de listas de hombres y mujeres siervos de los monasterios en la región entre el Sena y el Rin y entre los siglos IX y XII. Vincula la elaboración de estos documentos al control de los siervos, y analiza las distintas categorías en las que son agrupados sobre el pergamino. Todo ello, a fin de cuentas, es muy revelador del ejercicio del poder señorial por parte de las autoridades monásticas. P. Bernardi se centra en la transmisión de los utensilios y su listado a partir de algunos documentos provenzales de los siglos XV y XVI. Tras constatar la diversidad de las listas disponibles y sus rasgos definitorios, estudia su organización e incide en la manera en la que se conciben los distintos objetos en función de su puesta por escrito y de su relación con los demás ítems de la relación. M. Jeay, por su parte, analiza las listas literarias de objetos y se centra en esta «poética de la mercancía» en los textos literarios pleno y bajomedievales que revelan obsesiones por la posesión de

ciertos ítems o, por el contrario, el duelo por su ausencia. T. Bonnot, por último, cierra este volumen con una reflexión acerca de las listas, pero desde un punto de vista antropológico. Bajo la forma de una suerte de estado de la cuestión,

estudia las distintas teorías y aproximaciones durante las últimas décadas desde el antipositivismo al deconstructivismo e insistiendo en la importancia del objeto y su polisemia a la hora de realizar un análisis riguroso.

Diego Rodríguez-Peña

Universidad Autónoma de Madrid
diego.rodriguez-penna@uam.es

GARCÍA SIMÓN, Agustín, *Don Álvaro de Luna (1390-1453). La tragedia de un precursor*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2021, 295 págs., ISBN: 978-84-17945-47-3.

Marcial Pons acaba de publicar en su Sección Historia la obra *Don Álvaro de Luna (1390-1453). La tragedia de un precursor*. El autor es Agustín García Simón, escritor de larga trayectoria vinculada al mundo del Libro y de la Cultura y que a lo largo del tiempo ha venido publicando diversas obras relacionadas con la narrativa literaria y el ensayo historiográfico.

En esta ocasión el objeto de su atención es nada menos que la figura de Álvaro de Luna, condestable de Castilla y maestro de Santiago, pero sobre todo gran privado del rey Juan II de Castilla, cuya personalidad ha merecido la atención de los historiadores a lo largo del tiempo, por constituir el más depurado ejemplo de una realidad tan característica de la historia de España, los privados y válidos, hombres de acusada personalidad y grandes ambiciones de poder y riquezas, pero tanto él como el conde-duque de Olivares, demostraron una gran visión política y sinceros deseos de afianzar y centralizar la autoridad monárquica frente a poderosos

enemigos, internos y externos y pese a todo, únicamente fueron derribados al perder la confianza de los reyes a quienes sirvieron.

La obra presenta una organización clásica, que coincide con los distintos momentos estelares de la vida del personaje: Introducción histórica de la época en la que Álvaro de Luna hace su aparición en la escena política; la Ascensión; el poder y su brega; Plenitud; Decadencia y muerte, aunque dentro de estos grandes epígrafes se incorporan algunos otros que el autor considera necesarios en su exposición, dedicando los dos últimos a la fama póstuma de Álvaro de Luna, para terminar con lo que denomina Retablo del Cuatrocientos, en el que analiza algunos de los principales hitos de su vida, como el papel del rey Juan II, el de las mujeres que más influyeron en su vida y en su muerte y, finalmente, en la presencia de su más amada posesión, Escalona.

Dedica varias páginas a la infancia y primera juventud de Álvaro de Luna,

un niño fruto de las relaciones entre María de Jaraba, «la Cañeta», mujer del alcaide de la fortaleza de Cornago y Álvaro de Luna, señor de dicha villa y de Jubera, personaje anodino y cuyo único mérito parece haber sido su pertenencia a una de las familias más linajudas de Aragón, que supo sellar su fortuna futura en el reino de Castilla con la ayuda que prestó su padre, señor de Illueca, a Enrique de Trastámara cuando huía a uña de caballo después de la trágica batalla de Nájera en 1367. Nacido bastardo, nada hacía presagiar un destino eminente, salvo por la atenta dedicación de un criado de su padre, quien tuvo el acierto de presentarlo al papa Luna, que se convierte en adelante en la sombra protectora del niño, velando por su futuro y, por qué no, pensar que en la corte papal comenzaría a desarrollar las habilidades que tan buen resultado le darían en el futuro.

Agustín García traza un colorido friso de la situación de la corte castellana, una «auténtica corte de los milagros», después de la temprana muerte de Enrique III, que dejó al descubierto los elementos del desastre, un pequeño rey de apenas tres años sujeto a los avatares y a las luchas despiadadas entre las distintas facciones que pretendían controlar su custodia, una madre sin personalidad y en manos de sucesivas favoritas y de sus amantes, todas de poca capacidad y que se suceden sin dejar apenas huella y, sin duda, el peor de todos, un tío paterno, el infante don Fernando, ambicioso sin límites y además con una familia numerosa «los celebérrimos Infantes de Aragón», a quienes había que heredar «lo más sin pecado que ser pudiera», que afortunadamente hubo de abandonar muy pronto Castilla para dedicarse a culminar su

gran ambición, la corona de Aragón, desapareciendo de la escena castellana.

Resulta tentador pensar que el joven Álvaro ya hubiera tenido un primer aprendizaje, que le dio ventajas para distinguirse en la práctica del arriesgado juego de la supervivencia en la corte, navegando siempre entre dos aguas y expuesto al vaivén de las banderías políticas pero con el decidido apoyo del rey, hasta el momento culminante de esta primera etapa de su vida, el que debió ser el primero de sus *annus mirabilis*, 1419, cuando se transformó de la noche a la mañana en señor de villas y vasallos, que le convierten en un personaje digno ya de ser tomado en consideración en las banderías políticas de comienzos del reinado de Juan II.

Todos estos hitos de su primera época, el intento de alejarlo de la corte, la malograda maniobra para desposarlo con una dama de la reina, el episodio tragicómico del torneo en la que fue herido por el más famoso justador de Castilla aparecen puntualmente contados con un magnífico pulso narrativo,

La tercera parte la titula el autor «El poder y su brega. El arte de la usurpación» y abarca desde el «Atraco de Tordesillas» en 1420 hasta el regreso de su primer destierro en 1428, época en la que ocurrieron muchas cosas en Castilla y en todas ellas Álvaro de Luna desempeñó un papel estelar, aprovechando para avanzar en su ambición de lograr un poder patrimonial y cortesano que le convirtieran en el primero de los nobles castellanos. Muchos de estos pormenores están narrados ágilmente por Agustín García, pero quizá falte un intento de analizar la psicología del personaje durante los últimos meses de 1423 y los primeros de 1424, después de la destrucción política del infante don Enri-

que de Aragón y de Ruy López Dávalos. Es entonces cuando se convierte en condestable de Castilla, conde de San Esteban de Gormaz y señor de Escalona, aunque existe un privilegio rodado de 1424, en el que Juan II confirmó sus dignidades y posesiones, que puede servir para entender cuáles eran los sentimientos de Álvaro de Luna en ese nuevo *annus mirabilis*.

Dentro de este epígrafe, el autor pone de manifiesto que no fue un camino de rosas, pues desde la firma del Tratado de la Torre de Arciel entre Alfonso V de Aragón y sus hermanos los Infantes, se opera un retroceso de la fortuna política de Álvaro de Luna y una pérdida paulatina de apoyos e influencia, que culmina en la sentencia de destierro de 4 de septiembre de 1427, precipitada por la traición del contador Fernán Alfonso de Robles que pocos días después fue detenido y al que el rey Juan II dedicó una lapidaria frase en la carta que dirigió a Álvaro de Luna. «Non placirá a Dios que quien a vos vendió, non sea vendido. Por tanto, he acordado que sea Fernand Alonso de Robles preso. Fagóvoslo saber por este dictado».

La siguiente parte del libro lleva el expresivo título de «Plenitud», desde el momento en que Álvaro de Luna se reincorpora en febrero de 1428 a la corte en Turégano, después de su breve destierro hasta 1439, cuando se derrumba con estrépito todo el sistema político que había ideado y que durante una década brindó a Castilla una etapa de paz. Hitos importantes fueron la expulsión y el despojo de los Infantes de Aragón, cuyo botín sirvió para el establecimiento de una sólida base nobiliaria en torno a la figura de Álvaro de Luna, la reanudación de la Guerra

contra el reino de Granada que culminó en la victoria de la Higuera, inmortalizada en los frescos de la Sala de Batallas del Escorial, el despliegue de una activa política internacional con la intensificación de relaciones diplomáticas con Francia y Portugal y la Paz final con Aragón. Estos triunfos políticos se completan con lo que debió ser también una época de plenitud en su vida privada. Viudo de su primera esposa, casó de nuevo con Juana Pimentel que le dio su anhelada descendencia, sus hijos Juan y María, nacidos a mediados de la década, la culminación de su sueño palaciego de Escalona. Y es entonces también cuando se produce otro de los hitos de su carrera, el mayorazgo de 1437 en el que disponía el destino futuro de sus bienes y dignidades a favor de su hijo Juan y que demuestra el formidable poder que había conseguido atesorar.

Un nuevo capítulo se abre con lo que el autor denomina «El triunfo del acecho. Olmedo como espejismo», en el que pone de manifiesto que casi al día siguiente de su éxtasis nobiliario comenzaron las dificultades. Es muy posible que la donación de Montalbán en 1437 contrariando a la reina doña María de Aragón despertara las fuerzas dormidas hasta ese momento, que van a verse reforzadas por la decidida participación de la reina y de sus hermanos los Infantes, reuniendo a los descontentos con el régimen implantado por Álvaro de Luna. Desde 1438 hasta 1445 transcurre una época de nuevo oscura en la historia castellana, con una guerra civil larvada en ocasiones y en otras de abiertas hostilidades entre los dos grandes grupos que se han formado y en las que el propio Juan II es un títere en manos de los enemigos de la autoridad

real, que únicamente parece dar muestras de vigor cuando Álvaro de Luna decide enfrentarse abiertamente contra sus oponentes. Los episodios que acontecen en esta época son puntualmente recogidos, el Seguro de Tordesillas, la guerra en torno a Escalona y Toledo, la traición de Medina del Campo, la segunda sentencia de destierro y los intentos de configurar un nuevo grupo de partidarios del rey para enfrentarse con los enemigos, que culmina en Olmedo en mayo de 1445.

El siguiente capítulo se titula «Álvaro de Luna contra Pacheco» y constituye una acertada visión del significado de uno de los hitos más importantes de la época, la pugna con Juan Pacheco, auténtico *alter ego* del protagonista y a quien debe su fortuna, describiendo de forma pormenorizada el proceso de su acrecentamiento nobiliario y político, que supo aprovechar el grave error de su mentor al colocarlo en el entorno íntimo del príncipe de Asturias, el futuro rey Enrique IV. Resulta evidente que don Álvaro no pudo impedir su avance espectacular, minando poco a poco todo el edificio político que había levantado en Castilla, aunque en su descargo conviene recordar las pala-

bras que dedicara años después Hernando del Pulgar a Pacheco «en la hedad de moço tovo seso e autoridad de viejo».

En adelante, los pasos de don Álvaro van a encaminarlo a su trágico final pero los años transcurrían y a base de compensaciones continuaba manteniéndose en el poder y acrecentando sus señoríos, pese al el desapego cada vez más evidente del rey y al odio de la mayor parte de la nobleza y de la nueva reina Isabel de Portugal. Hubo que esperar al inicio de 1453 para que finalmente se conjugasen una serie de circunstancias que de forma individualizada no hubieran bastado para acabar con él, pero al unirse sirven para explicar por qué se produjo su caída; entre ellas la desaparición de la sombra protectora de su hijo Pedro de luna, la traición del contador Vivero y el éxito de las maquinaciones de la reina, que finalmente consiguió la aquiescencia del rey.

Todo ello narrado en un tono muy ameno y con un ritmo en ocasiones trepidante, que contribuye a que la obra de Agustín García acerque el personaje de Álvaro de Luna a las personas interesadas en la historia de España.

José Manuel Calderón Ortega
Universidad de Alcalá de Henares
jmanuel.calderon@uah.es

CONESA SORIANO, Julia, *Entre l'Église et la ville. Pouvoirs et réseaux des chanoines de Barcelone (1472-1516)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2020, 347 págs., ISBN: 978-84-90963-07-4.

Con este libro editado por la Casa de Velázquez, la doctora Julia Conesa presenta las investigaciones principales que le llevaron a obtener el título de doctora por la Université Paris IV, Sorbonne en 2017. Su campo de análisis gira en torno al estudio del cabildo y los canónigos de la catedral de Barcelona a finales de la Edad Media y comienzos del siglo XVI. Por esta razón, la autora realizó buena parte de su tesis doctoral en Barcelona gracias a su vinculación como investigadora predoctoral a la Casa de Velázquez, así como al Institut d'Estudis Catalans y a la Institución Milà y Fontanals de Investigación en Humanidades que la acogieron durante sus estancias.

El estudio que propone Conesa se enmarca en las investigaciones más actuales que se están llevando a cabo sobre cabildos catedralicios en la Península Ibérica en la época medieval. De hecho, hasta un tiempo reciente, los análisis de las mitras catedralicias, los canónigos y su encuadre en el entorno urbano no habían gozado de una proyección destacada en la Corona de Aragón. Por ello, el libro escrito por Julia Conesa supone una obra referencia para los estudiosos de los cabildos de la Corona, en general, y de la situación de la Iglesia de Barcelona bajomedieval, en particular. Cronológicamente, el periodo en el que se centra la autora es uno de los más complejos e interesantes de la ciudad de Barcelona, ya que abarca desde el fin de la guerra civil catalana, en 1472, hasta la muerte del rey Fernando el Católico, en 1516. Durante

estos años, y tras el intenso conflicto bélico que dividió el principado durante una década, la Iglesia y la ciudad de Barcelona se reorganizaron en un nuevo marco político y social, a la par que se introdujeron y consolidaron las nuevas corrientes que promovía Fernando el Católico. De este modo, el estudio de la catedral y sus canónigos y la imbricación de estos con la ciudad de Barcelona en el convulso final del siglo XV, suponen un punto central y necesario en todo el estudio y resultan de sumo interés tanto para el historiador de la Iglesia como para el investigador de la historia social y política de la Ciudad Condal.

El libro se estructura en tres grandes partes. El primer gran bloque aborda el estudio más institucional de la catedral, desde el obispo y los canónigos hasta la respuesta de la catedral como institución religiosa frente los asuntos políticos en los años posteriores a la guerra civil catalana. La segunda parte se centra en el estudio de los canónigos como individuos, con especial interés a la integración de estos en las élites sociales y políticas de la ciudad. Finalmente, el tercer gran bloque se refiere al estudio de los canónigos y las redes y relaciones de poder, especialmente ante la Iglesia, la Corona y el municipio.

Sin entrar en un análisis minucioso de cada uno de los capítulos, cabe señalar tres líneas principales que aborda la autora de forma meritoria. En primer lugar, destaca el estudio institucional que realiza Conesa sobre el capítulo y la catedral de Barcelona. Sin duda, el

repasso que hace por las dignidades y oficios de la catedral supone un avance notable en los estudios de estas características. En el plano institucional, por ejemplo, la respuesta del cabildo y del municipio ante la implantación de la inquisición muestra claramente la integración de ambas instituciones ante un nuevo establecimiento que se instauraba en la ciudad. En segundo lugar, otro apartado de sumo interés es el del perfil prosopográfico que realiza de los canónigos de la catedral. Sus orígenes y lazos familiares, sus relaciones políticas y económicas, nos muestran no solo que muchos de estos linajes estaban vinculados a la oligarquía urbana, si no que su ascenso o descenso social influyó a la hora de tejer las redes de poder en la ciudad. Las aportaciones que hace la autora

de familias como los Gualbes o los Desplá contribuyen a entender este periodo desde una perspectiva más completa. Finalmente, son muchos los aspectos de interés referidos a las relaciones de poder y la vinculación con la ciudad y la monarquía. Entre todos ellos, merece la pena subrayar el apartado dedicado a las relaciones de poder informal. Gracias a la obra de Conesa es posible reflexionar sobre la integración de los canónigos en el juego de las Cortes y de la Diputación como una vía más de ascenso social y promoción personal.

El resultado de este trabajo supone ya un referente para la historia de los cabildos peninsulares y para todo aquel interesado en el devenir político y social de la ciudad de Barcelona a finales del siglo XV.

Esther Tello Hernández
Universitat de València
Esther.tello@uv.es

CRAILSHEIM, Eberhard y ELIZALDE, María Dolores, *The Representation of External Threats. From the Middle Ages to the Modern World*, Leiden, Brill, 2019, 466 págs., ISBN: 978-9004390157. *History of Warfare*, 123.

The volume, edited by Eberhard Crailsheim and María Dolores Elizalde, attempts —on a conceptual and phenomenological level— to portray the process of political differentiation as a process based on imaginary, actual and politically exploited threats. In doing so, various problems of historical theory are addressed, especially in Crailsheim's introductory text. One of which, is the problem of the temporality of historical processes that take place somewhere

between the event itself and its consequent historical reconstruction. This joint publication presents, through its various contributions, so-called negative impacts, that instigated historical events and led to long-term consequences. By putting the issue of threat as its focus of research, the volume also asks which impacts can be classified as negative, and whether the relationship between immediate impacts and long-term developments can be grasped at all.

The negative influence of threat is placed at the forefront of this book. As an overview of global history over approximately the last 1000 years show, threats have centered around issues such as religious challenges, indigenous resistance, framing of ethnic minorities, imaginings of cultural and political inferiority, neglect of political systems and territorial competition. With a focus on examples and themes dating from Antiquity to the late nineteenth century, the editors succeed in illustrating the theme of threats as a worthwhile topic of historical study.

The other problem of historical theory is that its manifestations have to be captured narratively, not only in its temporal but also in its spatial dimensions. As the anthology presents case studies from pre-modern, colonial, and recent global history, simple spatial forms of territorialization are not always possible. Therefore, the concept of social space, which contextualizes the social dynamics of inclusion and exclusion that are thematized in this volume, seems appropriate.

The topic of threats fits perfectly for a time in which the feeling of fear seems to have taken hold of large parts of the population worldwide, and is utilized by political leaders, who largely use this fear of external and internal threats for their own purposes and make political decisions explicitly responding to these supposed threats. In the conceptual chapter of the anthology, it becomes apparent that recent studies in communication theory and communication history have a rich source of historical material at their disposal to explore their assumptions. Crailsheim, in his contribution to the question of how external threats can be identified in

substance, draws on the works of Werner Schirmer, Rudolf Schlögl and the “School of Copenhagen”, among others. Here, the communication of so-called negative contents, such as threats, is theoretically modelled, thus enabling fruitful research practice to take place.

In the semantic and emotional fields of threat, security and fear, the presumed motivations are examined, be they political, social, economic or religious. Placed within a global reference frame, each of the studies grasps a concrete threat/fear that then led to significant historical developments. Vladimir Belous, for instance, presents the combination of religious and political discourses interwoven in the formation of pan-Slavism in the nineteenth century. Within the multi-ethnic (and multi-lingual) empires of Austria-Hungary, Russia and Serbia, the construction of a dichotomy of in-group and other was fundamental.

Most of the contributions are concerned with an examination of a group of people designated and treated as different by historical actors. Thus, it can be said that the elephant in the room is the issue of race. A general overview of the book reveals the overarching issue of one group identifying and defining another as the foreign or excluded group that supposedly constitutes a threat to the in-group. The second overarching issue is the asymmetrical power relationship that accompanies this mechanism, in which the antagonism of these two groups is justified and deepened with the help of threat scenarios.

Threat scenarios are used by some groups of actors as an instrument for maintaining power, as much with internal as external effects. Research on modern society worldwide shows that

this boundary between in-group and out-group must be defined in each case. Modern power systems tend to strongly define boundaries, whereas the non- or pre-modern power entities (mostly considered here) were territorially undefined and the socio-political affiliation of groups was a matter of negotiation. However, negotiation should not be understood in terms of current business-speak. Negotiation included, for example, purchase of loyalty, use of physical force including war, contracting, subjugation, expulsion of parts of a population etc. In addition, self-representation and heteronomy were part of these negotiation processes, in which religion, clothing, and eating habits became criteria signaling belonging or threat. These mechanisms are analyzed in the contributions by Stephan Steiner, using the example of the Gypsies in the Holy Roman Empire, and by Alexandr Osipian, looking at the case of Armenian traders in early-modern Poland and Moldavia.

The contributions link political threats to political actors or groups of actors, and the examples from pre-modern history suggest that the political was related to lines of conflict tied to religion and origin. From the segregation of residences between Jews and Christians that prevailed in Russia until the end of the 18th century, Anna Abalian, in her paper, draws a direct link to Russian anti-Semitism in the nineteenth century. In this context, as in the case of the history of skepticism toward Germans in Europe, it was not unusual that mutual exchange also led to a strengthening of resentment and feelings of fear. Within the research on the history of racism, these divergent outcomes can often be found: better

knowledge and more frequent encounters between groups did not necessarily lead to a reduction of fear and threat. In many ways, these interactions exacerbated notions of pre-existing group, prejudices, and defensive responses. Racial or religious stereotypes tended to be reinforced in order to selectively strengthen the dynamics of political inclusion, as Irena Koszmanová notes, referring to the example of anti-Hispanic legislation in the Netherlands.

A form of racism is also found in the nineteenth-century political-historical literature on U.S. expansionism that Escribano Roca studies. The construction of an Imperialist threat or utopia through the “chosen race” corresponds to a typical construal of self-perception and perception of the other. Exclusion mechanisms, whether within one political entity or one state vis-à-vis another, arose because of political juxtaposition, economic competition, and biological-racial reservations. In addition, the contributions show that broader understandings of cultural-social threat scenarios were an increasingly important concern: ideology, religion, nationality, historical memory, and narrative strategies of self-definition constituted the thread of political agency.

Forms of racism were at work as much within a political entity, as they were in relation to other powers or groups. It becomes obvious here that “external” is a matter of definition. It might be regarded as the relation of one state to another, as it is defined in studies of international relations, to which the contribution by Pedro Ponte e Sousa refers in his study of the development of Portuguese diplomatic, imperial and military relations in the late nineteenth and early twentieth centuries. Alternatively, the externality of threats can

reside within a state territory, whereby one group of inhabitants is defined as being external to the core of a (quasi) national community. This diversity of threats can also be regarded spatially, as Jean-Noël Sanchez illustrates in his paper on the condition of Spanish rule in the Philippines in the 1660s. Historical actors weighed the proximity of threats in order to make political and military decisions, such as the withdrawal from the Moluccas or from part of Mindanao. María Dolores Elizalde also discusses the Spanish colonial rule in the Philippines, but with a focus on the nineteenth century. Inter-imperial competition as an external threat, which often manifested itself through, economic and technical exchange, is also addressed. The aforementioned multiformity of threats is further demonstrated in Elizalde's account of the presence of a strong Chinese population and nationalist movements within the dominion.

Ideas of race and racist rhetoric and action are thus found in most of the contributions. Yet racism is not one of the analytical concepts that constitute the foundation of the volume. This may be related to the reception of debates from postwar Germany, which form the theoretical basis of the introductory text by Eberhard Craillsheim, evaluated above. In keeping with intellectual tradition, the issue of racism has been neglected in favor of the social criteria of inclusion and exclusion. The global-histori-

cal contributions show, however, that racist prejudice and patterns of action are certainly not the sole cause of threats, but are at least frequently detectable expressions of psychological reactions and are very present in the authors' contributions. This German debate is dominated by the systems theory approach, according to which racism is an expression of systematic differentiation. However, the phenomenon of exclusion related to race (or the nature of the phenomenon) is not further distinguished from other forms of behavior and action that also generate selective exclusion. Craillsheim asserts throughout that fears of threat rooted in racism function according to the same mechanisms as fears of a different nation or a different religion and that they are usually interrelated. In this respect, the anthology offers an outlook on how topics in the currently dominant debate on racism can be contextualized and terminologically substantiated without having to abandon the common analytical framework.

The examination of threats can be applied to other sub-disciplines of historical scholarship that have emerged in recent years, especially the history of emotions, the history of postcolonial globalization, and the history of global historical impacts on Europe. Thus, the volume lays a solid foundation for further historical research that examines the various forms of threat in more detail than was possible in this book.

Helge Wendt

Max-Planck-Institut für Wissenschaftsgeschichte
hwendt@mpiwg-berlin.mpg.de

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Paula, *El tesorero vitoriano Ochoa de Landa. Las cuentas de la Casa de Juana I de Castilla (1506-1531)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2020, 510 págs. + CD, ISBN: 978-84-1319-264-2.

La intensa eclosión experimentada por la historia fiscal y financiera durante los últimos años ha generado cierto grado de entusiasmo historiográfico, lo que ha logrado ocultar parcialmente los límites y carencias de los que adolece este campo de investigación. A pesar de responder a una renovación generalizada a nivel internacional y de contar con ciertos particularismos propios de una disciplina a caballo entre la historia política y la económica, la historia fiscal no deja de ser un producto más de la historiografía hispana y tiende a reproducir sus virtudes, pero también sus vicios. Una de sus carencias más reseñables es la limitación de ediciones críticas de fuentes. En nuestra opinión, esto es resultado no tanto de una supuesta escasez documental y su relativa dispersión, como de cierta minusvaloración por parte de cierto sector de la profesión hacia este tipo de trabajos. Desdén que sorprende un tanto si tenemos en consideración que todos recurrimos a este tipo de publicaciones y que estas son la base de buena parte de nuestras investigaciones. Pese a todo ello, eventualmente podemos celebrar la publicación de obras como la que aquí reseñamos, que no solo suponen una importante aportación al campo de la investigación, sino que también difunden unos materiales inestimables sobre los que se vendrán a sustentar numerosos estudios en el futuro.

El libro de Paula Martínez, resultado directo de su amplia tesis doctoral, acomete el análisis de una tesorería teóricamente «menor»: la de la casa de la

reina Juana I de Castilla. Aunque a primera vista el tema podría parecer que adolece de un menor interés que el de otras grandes tesorerías del período, total o parcialmente editadas (Alonso de Morales, Francisco de Vargas, etc.), lo cierto es que este prejuicio acaba disipándose conforme la autora nos va descubriendo las enormes posibilidades de estudio de las cuentas de la Casa de la reina. Esta nos muestra una realidad bastante más compleja y relevante de lo que *a priori* pudiera parecer, no solo por la relevancia cuantitativa de las sumas manejadas por esta tesorería, sino por la enorme información que esta nos presenta para los más variados campos de investigación.

El primer gran apartado del libro está dedicado a clarificar la vida del tesorero Ochoa de Landa. Siguiendo la ya amplia tradición que existe en nuestro país en el estudio de la biografía de los financieros al servicio de la Corona, Paula Martínez logra convertir al que hasta ahora había sido un oscuro personaje en uno de los agentes fiscales mejor estudiados del período. Su labor como tesorero, su tupida red de relaciones y sus negocios personales se imbrican estrechamente en un relato que nos muestra su ascenso desde su acceso a la Corte de la mano de Martín de Salinas hasta su repentino deceso a comienzos de la década de los treinta del siglo XVI. Una actividad que realizó siempre inmerso en el seno de un grupo de activos operadores financieros vascos, que lograron hacerse un importante hueco en la Corte gracias a su fama de eficaces

gestores y su firme red de apoyo mutuo. Así, la figura de Ochoa de Landa se convierte en una suerte de ejemplo de los perfiles que definieron a los miembros de este importante grupo y las bases sobre las que asentaron su poder.

La segunda parte del libro está dedicada a la labor de nuestro tesorero en la Casa de la reina Juana. Tras una revisión de su estructura institucional, la autora procede a desgranar el funcionamiento de una organización fiscal mucho más compleja de lo que pudiera parecer a simple vista. Tal y como se nos muestra a lo largo de un buen número de páginas, Ochoa de Landa se convirtió en la cabeza de todo un entramado que iba mucho más allá de las obligaciones de recaudación y paga que teóricamente le correspondían. El adelanto de fuertes sumas, la búsqueda de prestamistas y las presiones a arrendatarios y recaudadores de rentas reales para que hicieran efectivos sus pagos fueron algunas de las operaciones que el vitoriano y sus oficiales hubieron de llevar a cabo para asegurar la viabilidad financiera de la Casa de la Reina. Esto le llevó a tratar con gran cantidad de operadores e instituciones, entre las que sobresale la Casa de la Contratación de Sevilla. Estas fuentes de financiación, sin embargo, variaron con el tiempo. Si en un primer momento fueron la ya citada Casa de la Contratación y la Cámara del Rey las que sufragaron los gastos de la reina y sus servidores, la llegada de Carlos V a la Península favoreció una intensa reorganización, que hizo que la principal parte de los recursos pasara a depender de las rentas ordinarias del reino.

El estudio del gasto de estas sumas resulta aún más interesante para nosotros. La mayor parte de ellos correspon-

den a nóminas, que nos permiten observar la evolución de la estructura de la casa regia más allá de las tradicionales reflexiones sobre la Casa y la Corte, mostrándola como una realidad viva y sujeta al cambio. Junto a ellos se muestra una enorme nómina de desembolsos menores que nos permiten estudiar los más diversos aspectos asociados al ambiente cortesano: consumo, vida cotidiana, comercio, arte, religiosidad, etc. De esta forma, los datos aquí presentados harán las delicias de numerosos especialistas, que encontrarán en ellos la base para desarrollar numerosos trabajos durante los próximos años.

Para concluir, la autora suma a su amplio análisis de casi 500 páginas un CD con la transcripción completa de la fuente estudiada. Se trata de dos amplios legajos sitos en la Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo General de Simancas, Primera Época (legs. 294 y 370). Pese a su indudable interés, esta serie no se encuentra tan bien explotada como merecería, ya que su enorme extensión, los límites de los instrumentos de descripción existentes y la propia complejidad de la documentación que atesora lo convierten en un fondo que usualmente solo consultan unos pocos investigadores. Esta labor de edición, por tanto, pone en valor una documentación que, seguramente, habría seguido pasando desapercibida para el conjunto de nuestra profesión. Además, su formato digital proporciona ágiles instrumentos de búsqueda para facilitar la navegación entre cientos de páginas cuidadosamente transcritas, haciendo mucho más accesible un instrumento de consulta que resultaría mucho más inmanejable en formato físico.

En conclusión, estamos ante una monografía exhaustiva y bien cuidada,

que nos transmite una gran cantidad de información sobre los más variados aspectos al tiempo que rompe con el tópico historiográfico de la aridez de las fuentes contables. En su lugar se nos presenta una realidad compleja y atrac-

tiva, presentada en un libro que lejos de agotar la fuente presentada, se nos muestra como una invitación a su estudio. Invitación que, no nos cabe duda, será aceptada por numerosos historiadores durante los próximos años.

José Manuel Triano Milán

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
triano@uma.es

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita (coord.), *Matrimonio, estrategia y conflicto (siglos XVI-XIX)*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2020, 255 págs., ISBN: 978-84-1311-419-4.

Ya va para una década de fructíferos logros la senda de investigación abierta por Margarita Torremocha Hernández que tiene como eje vertebrador el acercamiento a la historia de las mujeres desde la perspectiva judicial. Desde la Universidad de Valladolid ha dirigido dos proyectos I+D, «Justicia y mujer. Los tribunales penales en la definición de una identidad de género. Castilla y Portugal (1550-1800)» y «Justicia, mujer y sociedad de la edad Moderna a la contemporaneidad: Castilla, Portugal e Italia», los cuales han constituido la plataforma organizativa de una línea de investigación cuyos amplios y excelentes resultados han visto la luz durante los últimos años en monografías, artículos de revistas y en obras colectivas como la que aquí se reseña.

Este libro dedicado al matrimonio post-tridentino, a las estrategias familiares y a los conflictos que generan los enlaces y la convivencia matrimonial, se compone de un total de 13 aportaciones, cuyos autores y títulos son los

siguientes: José Luis de las Heras Santos «Mujer, familia y matrimonio en Francisco de Vitoria» (pp. 15-32); Isabel Drumond Braga «A bigamia em Portugal na época moderna. Género, sentimentos e conflituosidade matrimonial» (pp. 33-48); María José Pérez Álvarez «Estrategias familiares en la ciudad de León en la Edad Moderna: los Quijada-Rojas» (pp. 49-65); Silvia de la Fuente Pablos «Matrimonios divinos y conflictos humanos: disputas familiares por las dotes de monjas (siglos XVI-XVII)» (pp. 67-82); Alberto Corada Alonso «Matrimonio y nobleza: los litigios en torno a la dote y la herencia (siglos XVIII-XIX)» (pp. 83-98); Manuela Águeda García Garrido «Matrimonios violentos y conflictividad comunitaria: claves para entender los comportamientos anticlericales en la Castilla Moderna (siglos XVI-XVII)» (pp. 99-124); Belinda Rodríguez Arrocha «Uniones poco afortunadas: los conflictos en torno al matrimonio en las Islas canarias del siglo XVIII» (pp. 125-

141); Margarita Torremocha Hernández «Amancebamiento de casado: el adulterio masculino que sí se castiga en los tribunales (siglo XVIII)» (pp. 143-162); Inmaculada Fernández Arrillaga «Las viudas de los jesuitas desterrados: entre el rechazo y el repudio» (pp. 163-175); Francisco Javier Lorenzo Pinar y María Paz Pando Ballesteros «Familias en conflicto: separaciones matrimoniales en el occidente castellano (1750-1850)» (pp. 177-194); Pilar Calvo Caballero «El matrimonio en la crisis del Antiguo Régimen en Castilla: un sagrado vínculo de extensa sociedad conyugal» (pp. 195-221); Sofía Rodríguez Serrador «El veneno en la violencia matrimonial, s. XIX» (pp. 223-238); y Elena Maza Zorrilla «Mujeres y hombres por la senda confesional: asociación de matrimonios de pobres y otros ensayos decimonónicos» (pp. 239-253).

Conviven una mitad de aportaciones cuyos autores forman parte de los equipos investigador y de trabajo de los proyectos mencionados, con otras tantas colaboraciones de investigadores ajenos a los mismos y que aportan visiones desde otros ámbitos territoriales, lo que permite complementar, corroborar y/o plantear matices, controversias u otros enfoques que enriquecen los objetivos del proyecto original. En relación con ello, hay que señalar como hasta ocho aportaciones estudian casos que se desarrollan en el ámbito territorial castellano, el cual se circunscribe al espacio jurisdiccional de la Chancillería de Valladolid. Frente a esta homogeneidad territorial tenemos otras colaboraciones dedicadas a Portugal, Italia, Madrid e Islas Canarias.

Aunque no de forma rigurosa, los capítulos del libro muestran una orde-

nación cronológica, empezando por aquellos que tratan los siglos XVI y XVII, y terminando con los que tienen como marco temporal los siglos XVIII y XIX. También hay que reseñar la cierta equidad que muestran los estudios dedicados a cada centuria: cuatro al siglo XVI; cinco al XVII; seis al XVIII; y otros cuatro al XIX. La suma total queda establecida en 19 puesto que hay seis colaboraciones que abarcan dos siglos. Interesa de este aspecto cronológico dos cuestiones. La primera, la visión de muy largo recorrido que se ofrece sobre la temática central de estudio propuesta, el matrimonio post-tridentino. La segunda, la conexión establecida, desde la edad Moderna, con los inicios de la contemporaneidad, mediante los trabajos dedicados al siglo XIX o al conjunto formado por los siglos XVIII y XIX. Ambas cuestiones, largo recorrido y enlace de los tiempos modernos y contemporáneos, permiten comprobar las permanencias y, fundamentalmente, los cambios, las modificaciones que se van produciendo tanto en la institución matrimonial como en las acciones y posicionamientos de los cónyuges, con especial atención a las mujeres; las familias involucradas, con el mantenimiento o alteración de las estrategias; y en el conjunto de la sociedad, recalcando la alterabilidad del marco normativo y la interpretación del mismo en los procesos judiciales.

El conjunto de las aportaciones incide en un aspecto: la conflictividad que se genera en torno al matrimonio (incluyendo la versión simbólica y espiritual de las mujeres que acceden al mundo eclesiástico). Unos conflictos que se observan, de forma mayoritaria, utilizando documentación judicial, aunque el abanico de fuentes documentales es

amplio. En consonancia con el proyecto en el que se incluyen la mayor parte de los autores, los pleitos conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid son los que sustentan hasta seis de las aportaciones del libro. A ellas hay que sumar otras dos que recogen procesos desde el ámbito de la jurisdicción eclesiástica (Inquisición portuguesa y Diocesano de Zamora). Y una última aportación fundamentada en documentación del Archivo Histórico Nacional relativa a causas originadas por jesuitas expulsos secularizados o sus esposas. Por tanto, son nueve las colaboraciones que muestran los conflictos a través de los sumarios y expedientes judiciales que pretenden la resolución de los mismos y/o el castigo de las acciones y conductas transgresoras. Es normal que la utilización de esta documentación procesal muestre la conflictividad, otra cuestión es valorar, en el conjunto de las relaciones matrimoniales en la Castilla de la Edad Moderna y principios de la contemporaneidad, la entidad y la incidencia de esta conflictividad. Algunas de las aportaciones analizan el total de casos con una temática específica en un espacio territorial y periodo cronológico determinado, siendo el resultado de la cuantificación siempre un número bastante limitado. Otras colaboraciones del libro ya señalan, de inicio, que el estudio se basa en un conjunto seleccionado muy reducido de procesos. Es decir, el objetivo de estos trabajos no es tanto cuantificar la problemática o las transgresiones, como detectarlas, caracterizarlas, explicarlas y ponerlas en relación con los individuos, familias y comunidades involucradas en ellas. A través de los pleitos, los diversos autores, muestran como la normativa y el consenso social que regulan el matrimonio se contradice,

se altera, se vulnera y se rompe. Y estas alteraciones y rupturas muestran, con especial hincapié en las mujeres, la no aceptación, «el no acomodarse a la identidad asignada». Pero también, en hombres y mujeres, el complejo mundo de los sentimientos en juego: amores no correspondidos; amores ilícitos; amor convertido en odio; apoyo o desamparo familiar; defensa o repudio social.

Y, por último, queda por realizar, aunque algo ya se ha adelantado, un acercamiento a las temáticas particulares que se tratan en la obra. El marco doctrinal-jurídico del matrimonio tridentino, aportado por la relevante sabiduría de Francisco de Vitoria, a raíz de un informe solicitado por Carlos V con motivo de la anulación matrimonial pretendida por Enrique VIII de su mujer Catalina de Aragón, constituye el primer capítulo (de las Heras), todo un acierto que permite, antes de cualquier otra cuestión, contextualizar el objeto de estudio.

En relación con las palabras que conforman el título del libro, la estrategia, las pensadas, diseñadas y realizadas por las familias con relación al matrimonio, está poco representada, ya que solo se toca en una aportación (Pérez Álvarez), la que recoge un caso, en la ciudad de León, de estrategia familiar ligada a los deseos, primero, de ascenso social, y, luego, de reproducción social del status obtenido. Aunque los dos capítulos dedicados a la problemática generada por el incumplimiento de las promesas de dote, en sus variantes de dote a religiosas (De la Fuente) y dotes nupciales (Corada), están plenamente relacionados con estrategias familiares que persiguen el mantenimiento patrimonial del linaje ligado, en muchas ocasiones, al mayorazgo varonil, como bien apuntan los autores.

La conflictividad ante, en y desde el matrimonio es abordada, desde diferentes prismas y tipologías por las restantes nueve colaboraciones. En cinco de ellas se puede observar un nexo común: la fortaleza de una institución matrimonial que, desde los postulados normativos conciliares del siglo XVI, se mantiene, prácticamente inalterable, en pleno siglo XIX. A ello coadyuva el adoctrinamiento de la Iglesia; la supervisión cada vez más acentuada de los órganos de justicia y gobierno civiles; y la propia censura ejercida por sociedad, Iglesia, Estado y comunidad, siempre con sus puntuales excepciones, tienen admitido que el conflicto y la transgresión en el seno del matrimonio tiene consecuencias más allá del mismo, las cuales pueden distorsionar el orden establecido. En estos cinco trabajos se puede observar cómo se intentan hacer cumplir las promesas de matrimonio o se fuerza a los maridos díscolos a volver al redil matrimonial (Rodríguez Arrocha). Cómo los maridos amancebados, más por el escándalo social que por la afrenta que causan a sus mujeres, son recriminados para que abandonen «a la otra» y reconstituyan la unidad conyugal (Torremocha). Cómo en la segunda mitad del siglo XIX surgen asociaciones, de marcado carácter tradicional, con la finalidad de favorecer los casamientos de los grupos sociales más marginales, no tanto desde un punto de vista económico, sino moral, ya que fijan su objetivo en las parejas amancebadas, a las que la unión matrimonial sagrada libra del pecado (Maza). O cómo los procesos de separación, promovidos más por mujeres que por hombres, son muy escasos y en su mayor parte no se

concluyen, ya que a los deseos de «vivir a su libertad y dar rienda suelta a sus pasiones» (Calvo Caballero), se interponen mediaciones familiares, clericales y de las autoridades civiles para que el matrimonio se mantenga (Lorenzo Pinar y Pando Ballesteros).

En ocasiones el conflicto matrimonial degenera en violencia extrema. Una tipología de la misma, el envenenamiento del cónyuge, se examina en la documentación judicial, detectándose menos casos de los que la rumorología recogía (Rodríguez Rerrador).

En otros casos, el conflicto da lugar o se manifiesta con el abandono definitivo del hogar conyugal, seguido de la acción no permitida de contraer nuevas nupcias, lo que significa caer en la bigamia. Su estudio en el Portugal del siglo XVII muestra que se trata de una situación mayoritariamente masculina (Drumond Braga).

Las dos últimas aportaciones se centran en los comportamientos anticlericales ejercidos por matrimonios castellanos en los primeros siglos de la Edad Moderna (García-Garrido) y en las demandas presentadas por las viudas de los jesuitas expulsos secularizados (Fernández Arrillaga).

En definitiva, una completa y multidisciplinar perspectiva sobre el matrimonio y la conflictividad generada en torno al mismo, incidiendo en tres cuestiones: una metodología basada en el estudio cualitativo de las fuentes judiciales; un acercamiento a las problemáticas y conflictos desde la historia de las mujeres; y todo en el contexto globalizador de la historia social.

Jesús Manuel González Beltrán

Universidad de Cádiz
jesus.beltran@uca.es

GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (ed.), *Las innovaciones de la Armada en la España del siglo de Jorge Juan*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2020, 618 págs., ISBN: 978-84-00-10646-1.

En las últimas décadas hemos asistido a un notable desarrollo de los estudios sobre *lo militar* en la historiografía modernista española. La nueva bibliografía sobre el ejército borbónico ha reequilibrado, al menos en parte, la masiva producción sobre los Habsburgos de los siglos XVI y XVII. El siglo ilustrado ofrece la oportunidad de estudio de los militares como productores de ciencia y conocimiento, y como protagonistas indiscutibles de la tecnología y la innovación. La obra que nos ocupa resulta un paso muy importante en la revalorización de las fuerzas navales borbónicas que, en comparación con los estudios sobre los Reales Ejércitos y los cuerpos técnicos, estaban todavía infrarrepresentadas en algunos de los temas tratados por este libro. A nuestro juicio, destacan tres aspectos fundamentales en esta obra: en primer lugar, la puesta en valor de la institución de la Real Armada como motor de la innovación científica en España, y la importancia del capital humano —un selecto y reducido grupo de oficiales— como técnicos y científicos a la vanguardia de la Ilustración; en segundo lugar, esta obra se suma a la vinculación de las fuerzas armadas a la sociedad, una característica muy presente en los trabajos de los historiadores profesionales de nuestro país, también en el caso de la Armada, como lo demuestran los trabajos, entre otros, de Pablo Ortega del Cerro¹. Estos

dos aspectos señalados —la innovación científico-militar propiamente dicha, por un lado, y la conexión de la Armada y sus hombres con la sociedad, por otro— pueden seguirse en la mayoría de las contribuciones. Así se hace, para el primer caso, en el estudio de las infraestructuras portuarias destinadas a la Armada y a la marina mercante en la contribución de Franch Benavent sobre las dársenas mediterráneas, y para el segundo caso en la contribución de Martín García sobre las relaciones entre militares y civiles en Ferrol.

El tercer aspecto que impregna toda la obra son los límites típicos del proyecto ilustrado: los límites a la innovación impuestos por los vaivenes políticos en la Corte y la gracia absoluta del Rey sobre *su* Real Armada; los límites sociales del antiguo régimen, que configuraron una élite naval de extracción aristocrática con una trayectoria determinada por la familia desde el acceso a guardiamarina; los límites presupuestarios, que fueron una auténtica espada de Damocles entre los proyectos propuestos y los llevados a término; y, por último, los límites intelectuales impuestos a la oficialidad ilustrada cuando la Monarquía decidió, en la crisis finisecular, resucitar a la adormecida Inquisición para servirse de ella con fines políticos y sobrevivir a la embestida revolucionaria francesa.

¹ Ortega del Cerro, Pablo, *El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio*

(*inicios del XVIII-finales del XIX*), Madrid, Sílex Universidad, 2018.

La obra se estructura en tres grandes bloques: el primero, «Puertos y ciudades», estudia las bases de la Armada en el Mediterráneo, en la bahía de Cádiz y en El Ferrol; el segundo bloque, «Naves y marinos», se centra en el capital humano (escuelas de náutica), la dimensión intelectual (los libros destinados a las escuelas) y la cultura material (el propio navío de combate en la contribución de Guimerá Ravina); finalmente, el tercer bloque, «Arsenales», se ocupa de los centros industriales de la Armada en Cádiz, Ferrol y Cartagena. La figura del marino alicantino y científico, Jorge Juan y Santacilia (1713-1773), recorre transversalmente la obra y es el protagonista de, al menos, seis de las catorce contribuciones: «Las ciudades portuarias gaditanas en el siglo de Jorge Juan», de Iglesias Rodríguez, donde se analiza (en su primera parte) la trayectoria vital de este oficial en Cádiz y su íntima relación con la ciudad en la que más años residió; «Jorge Juan y las reales obras en la villa y arsenal de Ferrol (1751-1765)», de Vigo Trasancos; «El sueño frustrado de Jorge Juan en 1766», de Baudot Monroy, donde la más conocida faceta del científico deja paso a un interesante Jorge Juan «político», polémico e incluso manipulador en su tortuosa relación con su amigo y opositor a la vez, el ministro de Marina, Julián Arriaga (1700-1776); «Jorge Juan y la introducción de la máquina de vapor en los arsenales de la Marina española del siglo XVIII», de Torrejón Chaves; «El arsenal de Cartagena y Jorge Juan», de Díaz-Ordóñez; y, finalmente, «Jorge Juan y el arsenal de La Carraca», de Quintero González.

La importancia de Jorge Juan en las innovaciones científico-técnicas de la Armada del XVIII está fuera de toda

duda. Así justifica el editor de la obra el «siglo de Jorge Juan» que da título a la obra: «porque este marino y científico condensa en su figura, en sus estudios, en sus publicaciones, en su labor como investigador y docente, todos los aspectos que se diseccionan en esta obra» (p. 19). Esta figura ya cuenta con amplios estudios como modelo de oficial de marina ilustrado y así puede seguirse en la bibliografía aportada en las diversas contribuciones de esta obra. A nuestro juicio, sin embargo, el excesivo peso de Jorge Juan en este nuevo libro podría transmitir la sensación al lector de encontrarse a medio camino entre una (tal vez) necesaria actualización de los estudios sobre la trayectoria vital y profesional de este oficial, y una obra que intenta ir más allá de personajes tan conocidos para abordar el problema de la tecnología y la innovación en la Real Armada desde una perspectiva global. Es cierto que hombres como Jorge Juan no abundaban en España, pero existían, como Antonio de Ulloa o el propio José de Mendoza y Ríos, de quien se ocupa en su contribución García Hurtado. La obra no se desprende de la gran sombra de Jorge Juan —admitimos que no es su intención—, si bien sus especialistas tienen todos los recursos para afrontar críticamente y sin complejos la innovación de la Armada en sus múltiples aspectos (técnicos, educativos y económicos: en sus centros de producción, mantenimiento y acuartelamiento). En todo caso, y al margen de Jorge Juan, creemos que la coherencia de las catorce contribuciones viene determinada al ser muchas de ellas fruto del proyecto *Culturas urbanas: dinámicas en ciudades y villas del litoral noroccidental ibérico* (HAR2015-

64014-C3-2-R), dirigido por el propio editor. Hay, no obstante, diferencias muy marcadas en su extensión, como podemos apreciar en las 131 páginas de la contribución del propio editor, «La Armada y la luz del Norte» (pp. 263-394) y las diecinueve de «Jorge Juan y el arsenal de La Carraca», de Quintero González.

Junto a la figura de Jorge Juan y las ciudades de la Real Armada, podemos decir que España y Europa (esta última como referencia ineludible de muchas innovaciones) están ampliamente representadas en el libro. En ámbito peninsular, los arsenales de Ferrol, Cartagena y La Carraca (Puerto Real, Cádiz) cuentan con contribuciones específicas. Europa, por su parte, está muy presente en la contribución sobre la adquisición en el extranjero de libros para las academias de la Armada, brillantemente expuesta por el editor en «La Armada y la luz del Norte» (pp. 263-394). Destaca especialmente en esta contribución los esfuerzos del oficial José de Mendoza y Ríos (1716-1816) para reunir en Cádiz, desde 1792, una gran biblioteca para la Armada, y la desidia posterior de las autoridades en su almacenaje y depósito tras el estallido de la guerra de la Independencia. En la obra se echa de menos, sin embargo, una mayor atención a la «movilidad líquida» de agentes y cultura material en otros aspectos ligados a la innovación, la competencia entre naciones y la «emulación» (como por ejemplo en el caso del aprovisionamiento de materias primas a nivel internacional: asientos, intermediarios, política de la Corona, logística de suministros navales), así como una visión geográfica más amplia. Como afirma Boudot Monroy en su contribución (pp. 210, 214), la reactivación de la política

naval de Carlos III a partir de 1760 tenía como objetivo final la protección de América frente a las incursiones de las potencias europeas. Y así lo veía también el propio Jorge Juan, muy unido al continente americano desde su expedición, junto a Antonio de Ulloa, entre 1735 y 1745. Al margen de aspectos ya muy presentes en la historiografía —como las operaciones militares y las expediciones científicas—, y los estudios en pleno desarrollo (la arquitectura militar, por ejemplo), hubiera sido deseable una mayor atención al análisis de cómo las innovaciones surgidas en Europa y España fueron recibidas o incluso reelaboradas en la América española. En el siglo XVIII los marinos españoles siguen aprendiendo o perfeccionando rutas hacia y entre sus dominios americanos, y algunos centros, como el astillero de La Habana o el menos conocido de Guayaquil, seguramente reciben nuevos conocimientos desde la Península. También es posible que desde los mismos astilleros americanos se produjera un conocimiento adaptado a las necesidades geográficas de estos territorios y sus conexiones con los departamentos marítimos de la metrópoli. Es cierto que La Habana está presente transversalmente en algunas de las contribuciones (especialmente en la de Baudot Monroy, donde señala los recelos de Jorge Juan hacia los métodos constructivos del astillero habanero), pero quizás este y otros astilleros americanos hubiesen merecido una contribución que reequilibrase los estudios sobre los puertos, astilleros y arsenales peninsulares.

Finalmente, la edición en la colección Biblioteca de Historia del CSIC es de gran calidad. Los planos, grabados y dibujos

resultan muy útiles al lector. Se echa de menos, sin embargo, un índice de nombres y lugares para facilitar la consulta de las más de 600 páginas de la obra. La presentación del editor identifica muy bien los objetivos del libro, pero quizás también hubiera sido necesaria una contribución sobre el «estado de la cuestión» de los estudios en torno a la Real Armada, y específicamente sobre la propia temática de la obra en torno a la innovación, la ciencia, la técnica y el capital humano necesario para llevarlas a término. Existe todavía amplio margen de estudio multidisciplinar relacionado con la Real

Armada, como por ejemplo su estrecha relación con el ejército y sus cuerpos técnicos, las redes logísticas de suministro de materia prima, su impacto en el medio ambiente (deforestación) y los efectos económicos del aprovisionamiento de la Armada para algunas regiones y localidades más allá de los departamentos navales. En todo caso, no cabe duda de que nos encontramos ante una obra imprescindible, estimulante, sobre la innovación en la Armada del siglo XVIII, sobre sus expectativas y límites, llevada a cabo por los mejores especialistas del momento.

Óscar Recio Morales

Universidad Complutense de Madrid

orecio@ucm.es

LACOSTE, Marie-Pierre, *Les intendants de la vice-royauté de la Nouvelle-Espagne (1764-1821): Répertoire prosopographique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021, 502 págs., ISBN: 978-84-9096-340-1.

Desde el libro pionero de Lillian Estelle Fischer en 1929, la investigación sobre las intendencias indianas ha dado lugar a numerosos trabajos. La implementación de aquellas jurisdicciones en las Indias, el análisis de sus textos normativos (las diferentes ordenanzas), el funcionamiento de las intendencias a nivel local y el estudio de los intendentes como grupo social, han constituido un fértil campo de investigación desde finales de los años cincuenta. En los últimos diez años, la manera de aprehender las intendencias se ha renovado con un cambio de enfoque; los historiadores Rafael Diego-Fernández Sotelo y María Pilar Gutiérrez han iniciado una serie de trabajos sobre una de las especificidades de la intendencia

indiana, la subdelegación, y han reunido un conjunto de investigaciones locales sobre esta escala intermedia entre el intendente y los súbditos del rey.

El libro de Marie-Pierre Lacoste forma parte de la primera corriente. Esta obra en francés es el resultado de una investigación doctoral (inérita) dirigida por Michel Bertrand (Universidad Jean Jaurès, Toulouse). Este repertorio prosopográfico de 502 páginas fue publicado en 2021 por la Casa de Velázquez y también está disponible en formato digital en el sitio web de OpenEdition (lectura gratuita). A la Introducción, de una treintena de páginas le siguen las 236 entradas sobre los intendentes de Nueva España nombrados entre 1764 y 1821, hayan ejercido o no el cargo.

La autora ha optado por una definición amplia del virreinato de Nueva España al incluir las capitanías generales de Guatemala, Cuba, Santo Domingo y Filipinas. Las entradas biográficas se agrupan en seis capítulos que corresponden a las jurisdicciones de la época (Nueva España, Guatemala, Filipinas), con la excepción de Luisiana y del Caribe que forman dos conjuntos separados. La autora también añade un capítulo final sobre los intendentes nombrados en la época de las revoluciones hispánicas. La lista de intendentes por jurisdicciones (pp. 393-409), el glosario y el índice onomástico son valiosas herramientas que facilitan el uso de este repertorio biográfico. La adición de mapas de las distintas jurisdicciones, sobre todo de las intendencias menos conocidas o con contornos menos definidos, habría sido un valor añadido innegable. El libro ha sido cuidadosamente editado, y las 236 entradas individuales están rigurosamente establecidas según un marco definido por la autora. Un punto que podría sorprender al lector es la ausencia de una entrada sobre Pedro Antonio de Cossío. Hechura de Gálvez, Cossío fue nombrado en secreto por Carlos III superintendente de la Real Hacienda de Nueva España el 14 de agosto de 1779 e intendente de ejército el 18 de agosto de 1779 (títulos muy parecidos a los de Mangino). Luis Navarro García en su libro sobre las intendencias ha dedicado unos parágrafos a este personaje turbio.

Uno de los puntos débiles de este libro es probablemente la ausencia de una perspectiva historiográfica en la Introducción, ya que el libro no es el primero de este tipo, lo que hace aún más necesario este posicionamiento. La tesis inédita de Mickaël Augeron (*Entre la plume et le fer: le personnel des intendances de la vice-royauté de Nouvelle-Espagne, 1785-1824. Pratiques de pouvoirs et réseaux*

sociaux en Amérique espagnole, La Rochelle, 2000, 4 vols.) y el repertorio biográfico de Luis Navarro García (*Servidores del Rey. Los intendentes de Nueva España*, Sevilla, 2009, 188 págs.) constituyen precedentes importantes, pero en ningún momento la autora explica su planteamiento metodológico en relación con ambos autores. Un estado de la cuestión habría puesto de manifiesto la originalidad de este trabajo, así como sus aportaciones tanto en términos de método como de contenido. Los repertorios biográficos de Janine Fayard sobre los consejeros de Castilla, de Guillermo Lohmann Villena sobre los jueces de la Audiencia de Lima, de Mark Burkholder y Dewitt Chandler sobre los magistrados de las Audiencias indianas y del Consejo de Indias, y de Javier Barrientos Grandon sobre los togados del gobierno de las Indias son algunas de las obras más destacadas de un género que estuvo muy en boga en el último cuarto del siglo XX. El repertorio prosopográfico de Marie-Pierre Lacoste es un ejemplo de la renovación que ocurrió con el uso de las bases de datos relacionales desde los años 90. Esta autora desarrolló un enfoque relacional en el que destacan los vínculos sociales (parentesco y clientela). Este enfoque se inscribe en una larga tradición de trabajos franco-españoles sobre las élites dirigentes de la monarquía española, de la que el grupo PAPE fue uno de los impulsores.

Marie-Pierre Lacoste ha elaborado el perfil prosopográfico de los intendentes, basado en un recuento de todos los expedientes (origen social y geográfico, pertenencia a órdenes militares, clientelismo, profesión, evolución de la carrera). El interés de los cuadros recapitulativos es innegable, pero el marco cronológico adoptado, que abarca todo el periodo (1764-1821), no siempre es pertinente.

Procura dar homogeneidad dentro de un periodo en el que hubo momentos diferentes. Así pues, el cuadro 7 muestra el peso de los militares entre los intendentes (40 %) y la debilidad de los magistrados de las Audiencias (4,5 %). La importancia cualitativa de aquellos letrados se ve desbordada por un marco cronológico demasiado amplio. Sin embargo, el papel de aquellos magistrados fue fundamental en el momento de la creación de las primeras intendencias (Ciriaco González y Carvajal en Manila, Antonio Villaurrutia y Salcedo en Guadalajara, Francisco Saavedra y Carvajal en Ciudad Real, José Ortiz de la Peña en San Salvador). El nombramiento de togados como primeros intendentes fue uno de los medios para establecer la legitimidad de esta institución en determinados territorios, no solo en Nueva España sino también en los virreinos de Perú y del Río de la Plata (Benito de la Mata Linares, en Cuzco; Fernando Márquez de la Plata, en Huancaavelica; y Juan del Pino y Manrique, en Potosí o Jorge de Escobedo en Lima).

Como bien nos recuerda la autora: «Un répertoire prosopographique n'est jamais fini [...]». Marie-Pierre Lacoste ha creado una herramienta tan precisa como valiosa, pero, como toda herramienta de este tipo, tiene sus límites. La integración de todos los datos recogidos por Marie-Pierre Lacoste en una base de datos actualizable, como FICHOZ, o mejor aún en una base de datos sin formato propietario, sería una posible ampliación de este trabajo de investigación. Algunas fuentes podrían entonces completar este repertorio prosopográfico.

La obra de Marie-Pierre Lacoste es un trabajo de investigación, pero sobre todo de síntesis. La autora ha consultado los principales fondos españoles (Archivo General de Indias, Archivo

Histórico Nacional, Archivo General de Simancas ...) pero su propia investigación ha dejado fuera los fondos archivísticos americanos e incluso fondos europeos. La entrada del repertorio prosopográfico dedicada a Fernando José Mangino Fernández de Lima, primer intendente de México, ilustra la dificultad de establecer una entrada sin haber consultado la documentación americana. El personaje es muy conocido y aparece en numerosos diccionarios biográficos como los de Luis Navarro García sobre los intendentes novohispanos y de Mark Burkholder sobre los consejeros de Indias. Este abogado recibió el corregimiento Zacatlán de las Manzanas (1762) y tuvo una vertiginosa carrera en la administración de la Hacienda novohispana hasta que en 1787 fue promovido consejero de Indias. Esta entrada del repertorio prosopográfico es una síntesis de lo que se ha escrito sobre Fernando José Mangino. Marie-Pierre Lacoste utiliza la documentación conocida sobre el personaje, así como su expediente de ingreso en la orden de Carlos III, para reconstituir sus relaciones familiares. Un trabajo a otra escala, mucho más laborioso, del día a día, que incluiría las correspondencias de los virreyes, del visitador general o las fuentes judiciales hubiera podido completar esta entrada aportando nuevos elementos. La autora señala por ejemplo que Mangino recibió permiso para casarse con una mujer de su jurisdicción en 1789. Lo que Marie-Pierre Lacoste no menciona es que éste no era su primer matrimonio. Mangino ya había estado casado, más de 20 años antes, con una famosa cantante de ópera italiana, Ana Peruzzi (la Perruquera). No se trata de una anécdota, ya que con este matrimonio Mangino adquirió una importante dote que le

permitió iniciar una carrera americana, pero al mismo tiempo se convirtió en el hazmerreír de sus contemporáneos durante más de 15 años (cartas del secretario de Indias Julián de Arriaga, Pedro de Rada o Francisco Javier de Gamboa conservadas en el Archivo General de la Nación de México y en la Huntington Library de Pasadena). Otro elemento de sus vínculos relacionales es su pertenencia a la red de José de Gálvez. Marie-Pierre Lacoste recuerda que Mangino fue el alguacil mayor de la visita general de Nueva España y que esto fue el acelerador de su carrera. Las correspondencias privadas posteriores, como la del alcalde del crimen de México, Gamboa, con el virrey Bucareli, muestran relaciones anteriores a la visita general. Mangino había hecho su pasantía en el bufete madrileño del abogado José de Gálvez. Esta experiencia madrileña común es un elemento clave para entender por qué Gálvez le confió cargos tan importantes.

La entrada del barón Francisco Luis Héctor de Carondelet también muestra la necesidad de utilizar otros fondos.

Este noble francés naturalizado español fue intendente de San Salvador, gobernador intendente de Luisiana (AGI y AGS) y presidente de Quito (Archivo Nacional del Ecuador). Las recientes investigaciones sobre el personaje han sacado a la luz la correspondencia privada entre el barón y su hermano (Archive départemental du Nord, Lille) que aclaran sus acciones en las Indias. Además de estos elementos archivísticos, una cuestión queda pendiente, que es la de la capacidad del barón de Carondelet para manejarse dentro de dos redes reformadoras antagonistas: la de O'Reilly (familia política) y la de Bernardo de Gálvez (su protector después de la batalla de Pensacola).

Marie-Pierre Lacoste ha reunido y sintetizado una información muy valiosa sobre la vida y los enlaces de los intendentes de Nueva España. Con este libro proporciona a la comunidad científica una herramienta notable que constituye un modelo para la creación de otros repertorios prosopográficos.

Philippe Castejón

Univ. Lille / Centre d'Études en Civilisations Langues et Lettres Etrangères
 philippe.castejon@univ-lille.fr

SMITH, Ángel, *Los orígenes del nacionalismo catalán, 1770-1898*, Madrid, Marcial Pons, 2019, 454 págs., ISBN: 978-84-16662-96-8.

El nacionalismo es una de las fuerzas más integradoras y movilizadoras de la historia contemporánea, traspasando ideologías y creencias, geografías y culturas. Desde el propio comienzo de la contemporaneidad (con las revoluciones atlánticas y el desarrollo del concepto de

soberanía nacional), el nacionalismo se ha ido desarrollando de una forma plural y multidimensional hasta conformar un conjunto de manifestaciones e impregnar prácticas sociopolíticas que los académicos dedicados a su análisis, siendo muy conscientes de ello, no alcanzan a

definir en su totalidad. Como reconoce uno de sus más reconocidos representantes en España, José Álvarez Junco, «el tema es, para qué engañarse, envenenado; se trata de un avispero» (*Mater dolorosa*, 2001).

Precisamente una cita de este autor es la primera que Angel Smith realiza en la apertura de su obra, lo que significa toda una manifestación de origen. Completada con una introducción en la que, tras realizar una sucinta presentación de las grandes escuelas interpretativas del nacionalismo, realiza una decidida decantación por la corriente constructivista, aquella que sostiene que la nación es un *constructo* moderno, que utiliza elementos míticos, simbólicos y tradicionales con el propósito de conformar la estructura más afectiva y emotiva del Estado liberal (nacionalismo de Estado) o, en paradójico antagonismo, para alcanzar la escisión e independencia de una parte territorial del mismo bajo el argumento de la alteridad identitaria (nacionalismos subestatales). Angel Smith centra su obra en un caso muy significativo de estos últimos, la transformación de una vaga identidad común de una parte de la población catalana en el último tercio del siglo XVIII a la estructuración de un nacionalismo alternativo un siglo después. El primer gran valor del estudio es ignorar la explicación manida de la marcha progresiva y ascendente del «espíritu» catalán y buscar las explicaciones en la propia evolución del convulso y accidentado siglo XIX.

Las bases culturales y sobre todo históricas que sirvieron para basar esa identidad catalana son estudiadas en un primer capítulo esclarecedor. Frente a la idea de un siglo XVIII catalán zaherido por los Decretos de Nueva Planta y la

unificación legislativa de los territorios peninsulares bajo la nueva dinastía Borbón (imagen estereotipada recurrentemente utilizada no sólo por el independentismo sino también presente en los libros de texto escolares), la obra de Ángel Smith muestra que, al igual que en otros territorios de la corona española, a lo largo de la centuria se fue conformando lentamente una clara idea de pertenencia a una entidad que desbordaba los límites locales y también superaba la percepción de súbdito del monarca, lo que a partir de 1770 acabó creando una «idea de empresa común con los demás españoles», explícitamente defendida por significativos representantes de las élites catalanas como Capmany o Masdeu, que además ya defendían la intención de convertir Cataluña en la vanguardia del desarrollo español. Este desarrollo moderno del concepto de nación común —que dejaba atrás términos anteriormente vinculados a los ámbitos locales, como patria y país— culminó con la reacción a la invasión napoleónica y el establecimiento de la monarquía de José I. Aunque en Barcelona —como el Madrid, y en otras grandes ciudades— personalidades y colectivos se adaptarán a la nueva realidad política, conformando aquella facción social calificada de *afrancesada*, la reacción mayoritaria fue vehementemente contraria, ayudando a aflorar un nacionalismo español que encontraría su máxima definición en la revolución liberal de las Cortes de Cádiz y la constitución de 1812 con gran protagonismo de los diputados catalanes.

Tras el convulso y nefasto reinado de su padre, durante el reinado de Isabel II se sentaron las bases de la construcción del Estado nacional. Al igual que ocurriera en buena parte de Europa y en las

nuevas repúblicas americanas, durante el segundo tercio del siglo XIX se desarrollaron los instrumentos principales de construcción e integración nacional: normalización legislativa, educación, redes de comunicación y transporte, integración comercial y financiera, administración estatal, sistemas de seguridad (ejércitos y cuerpos policiales), y todo un complejo sistema de socialización con símbolos, rituales y conmemoraciones por primera vez explícitamente *nacionales*. La segunda parte de la obra analiza los efectos que en Cataluña tuvo todo este proceso nacionalizador; lo realiza desde tres perspectivas distintas: el papel que Cataluña tuvo en el proyecto de construcción de la nación española, la lenta consolidación de una identidad cultural catalana reactiva al hegemonismo castellano impuesto por el Estado centralista, y el consiguiente surgimiento del movimiento político regionalista.

Si bien cada una de las partes que componen un sistema deben analizarse por separado, nunca debe perderse de vista que es el conjunto integrado e interrelacionado de dicho sistema lo que le otorga una funcional singularidad a cada una de las partes. La aparición de un regionalismo político en Cataluña fue consecuencia de múltiples factores que, en sí mismos, no explican causalmente dicha aparición; esos mismos factores (culturales, históricos, idiomáticos, legislativos) estuvieron presentes en otros territorios con igual o mayor intensidad, pero no motivaron el surgimiento de ningún tipo de movimiento identitario. Desde luego no ocurrió en los otros dos territorios de la antigua Corona de Aragón (Aragón, Valencia, a los que habría que añadir las Islas Baleares), pero tampoco en León, Galicia, Asturias, Navarra o Andalucía.

Lo que la obra de Ángel Smith pone de manifiesto es la hábil interrelación entre las élites económicas, culturales y políticas; cada una de las cuales perseguía objetivos diferentes, y cada una utilizaba diferentes lenguajes ambivalentes respecto a su integración en el proceso de construcción nacional española. La conjunción de voluntades y la creciente integración de intereses acabó materializando un movimiento ideológicamente plural y con creciente capacidad de socialización.

El análisis de la evolución del movimiento romántico y el gran desarrollo del historicismo catalán sirven a la vez para probar la eficacia de los instrumentos analíticos de la escuela constructivista, poniendo en evidencia hasta qué punto el caso catalán no puede ser percibido como un caso paradigmático de «invención de la nación». No sólo la existencia de la lengua propia —que a partir de mediados de siglo va a encontrar un incremento exponencial en su uso cotidiano y en la producción editorial— o la trascendental importancia del derecho civil diferenciado sirvieron para fundamentar las bases del regionalismo político; el verdadero hecho diferencial respecto a otros territorios españoles se produjo en la simbiosis de los contrapuestos intereses de las diferentes élites dirigentes catalanas. Una etapa de ruptura de esta simbiosis se produjo a lo largo del sexenio democrático; pero cuando el experimento de la primera República naufragó —condenando a medio siglo de ostracismo la posibilidad de una respuesta política a la diversidad territorial hispana—, la alta burguesía catalana, que contemplaba el experimento con un creciente temor y coadyuvó de forma sobresaliente a su fracaso, encontró en las

demandas del regionalismo un instrumento de enorme eficacia para la defensa de sus propios intereses.

La última parte de la obra analiza precisamente la patrimonialización que realizó la elite económica barcelonesa y los grandes propietarios agrarios del regionalismo catalanista. De nuevo este estudio se fragmenta en tres partes complementarias; comenzando por el análisis de las relaciones simbióticas y mutuamente beneficiosas de la alta burguesía catalana con el Estado a lo largo del último cuarto del siglo XIX; el segundo bloque profundiza en la transformación de ese regionalismo cultural e historicista en un catalanismo liberal crecientemente vinculado con el republicanismo y la izquierda urbana, que encontró en la ideología de Valentí Almirall y en el Centre Català la personalidad y la institución para su definitiva consolidación; el tercer bloque culmina con la reacción opositora a la figura y el movimiento de Almirall por el catalanismo conservador, el protagonismo de la Iglesia en la organización de movilizaciones catalanistas católicas y la materialización de esta asunción de protagonismo conservador con la creación de la Unió Catalanista y la Lliga de Catalunya.

Dos elementos de fondo caracterizan la obra de Ángel Smith. El primero, contrario a los preceptos académicos más rigurosos de la historiografía española actual, es la ausencia de documentación original extraída de archivos; en consecuencia, todo el análisis está basado en la lectura de obras de referencia, monografías especializadas y artículos en revistas académicas. Huyendo de la confección de un clásico estado de la cuestión, el autor basa su originalidad en la utilización de una metodología de

análisis tomada directamente de los estudios del nacionalismo, concretamente en el de la corriente constructivista. Y es la aplicación rigurosa de estos criterios lo que le llevan a concluir con el desmontaje de la manida tesis sobre la débil nacionalización del Estado español durante el siglo XIX, uno de cuyos más exitosos padrinos es Borja de Riquer, quien paradójicamente es director de la colección donde aparece publicada la obra.

Dosificando los argumentos y sin necesidad de utilizar descalificaciones, el autor denuncia la excesiva utilización de la comparación con el caso francés (paradigmático en la construcción del Estado centralista y la unificación cultural), pero aún más importante, señala la evolución crecientemente asimilacionista de las élites catalanas en el proceso de construcción nacional español. No solamente era notable ya a finales del siglo XVIII, sino que a lo largo de los dos primeros tercios del siglo XIX se proyectaba desde Barcelona aún más que desde Madrid una visión de la nueva España moderna surgida de la revolución liberal. Los intelectuales catalanes pertenecientes a las corrientes primero neoclásica y después romántica, contribuyeron a la idea de integración de Cataluña en España, tanto cultural como políticamente, asumiendo la máxima del liberalismo que hacía residir la soberanía en la nación española. Ángel Smith muestra hasta qué punto a mediados del siglo XIX la trayectoria del caso catalán era muy similar a la de Valencia y otros territorios de la Corona de Aragón, con una creciente asimilación de la lengua, la cultura, las costumbres y las modas castellanas. La aparición y desarrollo del «regionalismo radicalizado» fue

una reacción frente a las políticas centralizadoras más sistemáticas del periodo de la Restauración; y a pesar de su aparente éxito catalanista a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX, en realidad estuvieron muy lejos de poder construir algo parecido a un movimiento de masas opuesto al proyecto nacionalizador español (por tanto, a una enorme distancia del planteamiento teleológico mantenido por historiadores catalanes que señalan el desarrollo del nacionalismo catalán como un proceso inevitable). Fue la derrota bélica en Cuba y sobre todo la fatua reacción social y política (sintetizada en la propia imaginería del *desastre del 98*) la que extendió una letárgica imagen de decadencia que dio alas al

nacionalismo; incluso hasta bien entrado el siglo XX el catalanismo político tan sólo era seguido por unas minorías sociales, encontrando en la propia Cataluña grupos políticos emergentes de una mayor capacidad movilizadora, como el republicanismo y el anarquismo.

Publicada originalmente en inglés en 2014, la aparición de su traducción en el mercado editorial español constituye no sólo una muestra más de la atención internacional concentrada en explicar la actualidad española, sino una inteligente contribución al debate historiográfico sobre el problemático proceso de construcción de la España contemporánea.

Isidro Sepúlveda

Universidad Nacional de Educación a Distancia
isepulveda@geo.uned.es

RÚJULA, Pedro y FRASQUET, Ivana (coords.), *El Trienio Liberal. (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Editorial Comares, 2020, 601 págs., ISBN: 978-84-9045-976-8.

El Trienio Liberal resulta atractivo como objeto de investigación: es un periodo corto y, por tanto, abarcable, incluso en sus diferentes manifestaciones políticas; es la primera experiencia de implantación de un sistema liberal, que enlaza todavía elementos procedentes del Antiguo Régimen y, sobre todo, que va a servir de pauta, en sentido positivo y negativo, para los procesos futuros del liberalismo español en el siglo XIX.

No ha contado, sin embargo, con muchas visiones de conjunto. Alberto

Gil Novalés, el gran especialista en el periodo, publicó una en 1980, y un diccionario biográfico del Trienio en 1991, y Pedro Rújula, coeditor de la obra que ahora comentamos, compuso, también en 2020 y en colaboración con Manuel Chust, una mirada panorámica sobre el Trienio en todos los territorios de la Monarquía hispánica.

De nuevo Pedro Rújula, ahora junto a Ivana Frasset, aborda el periodo en un libro colectivo que responde precisamente a ese intento de contemplarlo en

su totalidad, bajo la óptica de «una mirada política», que incluya los aspectos sociales y culturales, «que también son política», como se indica en la «Introducción» de la obra. Dividido en cuatro apartados —estado, política, sociedad y cultura— el texto concluye con una quinta parte consagrada al «final», al naufragio de la experiencia, y conectada con el escenario internacional en la doble dimensión de influencias recibidas y proyectadas.

Esta enumeración evidencia ya que la obra trata de mejorar las características de los libros colectivos, en los que cada autor escribe sobre el tema de su especialidad sin cuidarse demasiado del trabajo del resto de los colaboradores. En este caso se percibe la voluntad de los editores de evitar que las aportaciones se solapen unas con otras y de que los capítulos acaben abarcando todos los aspectos que seguramente tenían en mente cuando proyectaron esta empresa. De manera que es un libro colectivo, sí, pero no meramente acumulativo.

Dicho esto, y reconocido el trabajo de los editores, la obra no puede soslayar completamente los inconvenientes de este tipo de empresas. La multiplicidad de autores y la fragmentación en los distintos aspectos o fenómenos seleccionados para su tratamiento no puede eludir el problema de las repeticiones, de las continuas vueltas a acontecimientos ya tratados o de las ausencias que precisan esperar a los capítulos siguientes para verse colmadas. Si bien, en general, estos inconvenientes estorban poco la lectura, la estructura adoptada adolece de cierta desconexión entre los temas tratados, y convierte el relato en un puzzle que debe ir armando el lector poco a poco a fin de obtener una fotografía completa del periodo. Si se hubiera adop-

tado algún tipo de estructura cronológica en lugar de la temática, se habrían planteado igualmente repeticiones en los temas y dudas sobre dónde encajar determinados aspectos que abarcan, lógicamente, todo el periodo, pero se habría logrado un hilo conductor, un relato que fuera avanzando a través de las distintas coyunturas temporales, y quizá eso habría resguardado mejor la visión totalizadora que la obra pretendía, especialmente en las dos primeras partes, dedicadas a la política en sentido estricto. En cualquier caso, es fácil entender que era preciso adoptar una estructura y ninguna está exenta de problemas.

«La vida parlamentaria», un capítulo a cargo de Encarna y Carmen García Monerris, nos ofrece una perspectiva muy lograda, ya que no se limita a dar cuenta de la tarea legislativa, que se recoge más bien en el apartado siguiente, sino que explica la interferencia continua entre la opinión pública, la Asamblea y el poder Ejecutivo, lo que dificultaba la actuación de todos ellos al no estar bien establecidos los cauces legales que delimitaran las fronteras entre actuaciones de unos u otros órganos. Ofrece un buen análisis especialmente de la formación, actuación e influencia de la *opinión*, un concepto en proceso de elaboración en la época y que tuvo en el Trienio su primera experiencia práctica, convirtiendo las Cortes en una Cámara que «recogía y reflejaba el estado de ánimo y las expectativas de la población». «El camino de la opinión pública —dicen las autoras—, no iba en una sola dirección: aquello que ocurría de puertas adentro del hemiciclo tenía también una repercusión inmediata en la ciudadanía».

El capítulo dedicado a la cuestión americana, firmado por Ivana Frasset,et,

aborda un problema poco tratado en realidad, deshaciendo el mito de que no hubo mucho interés o preocupación por los procesos de independencia americanos, y mostrando todas las facetas y matices de la situación internacional sobre este asunto.

«La Milicia nacional», de Álvaro París Martín, destaca las labores de vigilancia política y de control social, labores muchas veces ignoradas por la historiografía. Muchas de estas actuaciones se llevaron a cabo en zonas rurales, donde las Milicias actuaban como transmisoras del ideario liberal. Unas tareas que acabaron desembocando en una guerra civil permanente con las partidas realistas, encarnando ese espíritu revolucionario que va a atravesar todo el siglo XIX, y que tiene quizá su expresión más simbólica en el grito de «¡No pasarán!», en los enfrentamientos con la guardia real en 1822 en Madrid. Su proceder represivo contra los enemigos ideológicos invocando la «salud del pueblo» impidió que la Milicia nacional se consolidara como baluarte del orden constitucional, al carecer de la necesaria imparcialidad o equilibrio.

Sobre las Sociedades patrióticas hay ya suficiente historiografía como para poder aportar alguna novedad, si bien el capítulo correspondiente, de Jordi Roca Vernet, añade la menos estudiada dimensión judicial: fiscalizar las actividades de los gobernantes y defensa frente a los abusos de cualquier autoridad, erigiéndose en intérpretes de la justicia revolucionaria contra serviles o realistas. En 1822, en Barcelona, la Sociedad patriótica de Lacy se convirtió en Consejo de guerra permanente, y se persiguió, se juzgó y se ejecutó a decenas de ciudadanos por traidores.

Otros capítulos, en cambio, como los dedicados a la Corona, a los distintos gobiernos del periodo o a la prensa, resultan o demasiados descriptivos de los acontecimientos del periodo, o presentan más datos que análisis, aunque, en el primero de ellos, escrito precisamente por el compilador Pedro Rújula, se despliegan gran cantidad de fuentes primarias, extremo que no carece de interés.

La parte destinada a la sociedad y a la cultura, aborda aspectos que ya han sido trabajados en otras monografías o incluso en capítulos anteriores de la misma obra, como las cuestiones relativas a la prensa, al movimiento popular o a la cuestión religiosa. No deja sin embargo de contener algunas aportaciones más o menos novedosas, como las nuevas logomaquias y las burlas de los neologismos, o la importancia de la música, los himnos y las canciones patrióticas que, a imitación de la Revolución francesa, se extienden por primera vez en apoyo de la revolución.

De los capítulos que cierran el libro, dedicados al «Final» del Trienio Liberal, hay que destacar la afirmación de que la invasión de los *Cien Mil Hijos de San Luís* no se debió, como ha sostenido siempre la historiografía, al llamado Tratado de Verona, de 1822, cuyo contenido desvelaron incluso el Marqués de Miraflores y Modesto Lafuente, Tratado que al parecer ni siquiera existió, por mucho que hayan sido divulgadas sus cláusulas. La invasión responde más bien a la difícil situación interna de Francia y a su política exterior en el marco de un complejo equilibrio europeo, tal como expone perfectamente Rosario de la Torre del Río, en el capítulo dedicado a «El escenario internacional». El texto de Juan Luís Simal,

«El exilio» concluye la obra, dando cuenta de la represión interior y de esa *Internacional liberal*, que tan bien conoce su autor.

Si se contempla la obra en su conjunto, hay dos capítulos que se echan de menos y que resultan fundamentales en el análisis del periodo: por un lado, los grupos políticos —todavía no denominados «partidos»— que protagonizaron los acontecimientos, y, por otro, las teorías o las ideologías políticas que alimentaron y vertebraron acciones y actitudes.

Evidentemente hay en el libro continuas alusiones a unas y a otros. Aparecen los doceañistas, los radicales, los afrancesados o los *anilleros*, además de los realistas y contrarrevolucionarios, pero no hay un texto específico dedicado a explicar estas distinciones y características político-ideológicas de cada uno de ellos; se da por supuesto que el lector conoce su contenido. La preocupación europea y española por lo que en la época se llamaban *facciones*, y el temor a que rompieran o dividieran a la *opinión* o al *interés público*, que se deseaba fuera uno y verdadero, fue un tema muy importante en los debates de la época y hubiera necesitado una atención exclusiva en alguna de las entradas del libro, máxime cuando éste tiene a «la política» como eje vertebrador.

Por otra parte, las influencias ideológicas, las internas y las procedentes del exterior, que se mencionan sin mucha extensión en la contribución dedicada a la literatura, hubieran necesitado también capítulo aparte. En varios momentos de la obra se resalta el carácter de tránsito entre el Antiguo Régimen y el liberalismo constitucional que tiene el Trienio. Ese puente entre dos mundos históricos se puso claramente de manifiesto en los autores y las teorías que

tuvieron protagonismo en esos años: desde la Ilustración de Locke o Rousseau y las críticas a la Revolución de Burke, hasta los contemporáneos, como Bentham, Constant, Say o Destutt de Tracy, todos fueron un referente para escritores como Ramón Salas, Sebastián Miñano, Alberto Lista, Javier de Burgos o el joven Alcalá Galiano. En el capítulo sobre la literatura se dice que hubo más ediciones de traducciones de libros extranjeros que de autores españoles, un argumento más para merecer más atención. Los periódicos dedicaron muchas páginas a comentar estas obras y a ejercer una tarea pedagógica para que sus lectores aprendieran, junto con el significado de nuevos conceptos políticos, los fundamentos teóricos del nuevo sistema de gobierno.

Digamos, para concluir, que toda la obra está atravesada por un cierto fatalismo: la experiencia del Trienio, por muy fundamental que fuera para el liberalismo posterior, estaba abocada a la confrontación y al fracaso; demasiadas fuerzas conspiraron para su destrucción, desde el Monarca hasta la Europa posnapoleónica. Sin dejar de ser cierta esa conclusión, hubo también un intento serio, y decisivo para el futuro, de construir un liberalismo viable, de ruptura con el Antiguo Régimen, pero sin la exaltación de los radicales, al que contribuyeron las élites burguesas —que se mencionan en el capítulo de Jean-Philippe Luis (a quien está dedicada la obra *in memoriam*)— e incluso una parte del clero, como se indica en el capítulo «Religión», de Francisco Javier Ramón Solans. Salvo estas y algunas otras excepciones, falta en la compilación de textos que forman el libro, una visión más optimista, o más desde la óptica de aquellos años, de la experiencia del Trienio. Su fracaso

final no estaba previamente escrito y los intentos de estabilización y de poner en marcha la obra de Cádiz ocuparon los afanes de muchos hombres y mujeres de la época, y dejaron un legado para las

siguientes generaciones que, también con muchas dificultades e interminables enfrentamientos, contribuyó a la forja del liberalismo español que atraviesa todo el siglo XIX.

— María Luisa Sánchez-Mejía
Universidad Complutense de Madrid
sanchezmejia@cps.ucm.es

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín, *Un hombre, mil negocios. La controvertida historia de Antonio López, Marqués de Comillas*, Barcelona, Ariel, 2021, 416 págs., ISBN: 978-84-344-3278-9.

El personaje que se estudia en este libro, Antonio López y López (1817-1883), primer Marqués de Comillas, fue objeto de una campaña revisionista en Barcelona que culminó con la retirada de su estatua —dejando el pedestal— en la ciudad, en marzo de 2018. La estatua había sido erigida en el año que siguió a su fallecimiento, como reconocimiento a la contribución del empresario cántabro al desarrollo de la Ciudad Condal. A finales del siglo XX, esos méritos empezaron a ser cuestionados por organizaciones a la izquierda del Partit dels Socialistes de Catalunya que insistieron en relacionar la fortuna de López con el esclavismo en Cuba, dando por bueno lo escrito en 1885 por Francisco Bru Lassús, cuñado del marqués: «Traficaba en carne humana; sí, lectores míos». En otras palabras, era un negrero. De poco sirvieron que se levantaran voces denunciando que no había pruebas de tal acusación o que se relativizara su importancia (como las de Anna Caballé o Francesc Granell). Cabe advertir que la estatua no era la original de bronce, sino otra de piedra

que, en 1944, había sustituido a la derribada y fundida en 1936 para hacer material de guerra en defensa de la Segunda República.

El autor del libro, Martín Rodrigo y Alharilla, profesor titular de Historia Contemporánea de la Universitat Pompeu Fabra, nos presenta el resultado de sus investigaciones sobre el Marqués de Comillas, iniciadas en 1992 y que han dado lugar a distintas publicaciones, entre las que destaca un libro de 2000 de la Editorial LID, especializada en Historia Empresarial. Se trata de ese tipo de trabajo académico riguroso que caracteriza la obra del profesor Rodrigo y que no gusta a los que siempre están ansiosos por tomar partido o reforzar sus posiciones de partida. Por las citas se comprueba que el grueso de lo que se afirma está basado en el exhaustivo aprovechamiento de una docena de fuentes primarias que se detallan en la página 391. El resultado es una biografía muy completa del personaje y llena de matices, donde también aparecen retratados los hombres y las mujeres de su entorno familiar y empresarial.

Se ha optado por una perspectiva cronológica, que es la natural en una biografía y, a la vez, permite comprobar en este caso si el esclavismo solo estuvo en el origen de la fortuna de Antonio López o si tuvo una duración más larga en el tiempo. Es sabido que la abolición de la esclavitud en Cuba ocurrió en 1886, mucho después que en la España peninsular (1837) y que en Puerto Rico (1873). Era una actividad condenada a su extinción por los tratados con Gran Bretaña que habían hecho ilegal el comercio trasatlántico de esclavos que se dio entre 1820 y 1867. Este comercio existió porque los ingenios de azúcar cubanos basaban su rentabilidad en la mano de obra esclava. En las dos primeras décadas, los esclavos negros partían frecuentemente del estuario del río Gallinas (hoy, río Moa) y terminaban en manos de los negreros estadounidenses, brasileños y cubanos (en Estados Unidos, la esclavitud acabó en 1865; en Brasil, en 1888). En 1839, se produjo la famosa rebelión de la goleta *La Amistad*; los británicos se vieron puestos en la picota por fallos en la vigilancia de los mares y reaccionaron destruyendo las bases africanas. Durante la España isabelina (1843-1868), seguirían llegando esclavos bozales (no criollos) a Cuba, pero en menor número, lo que hizo obligada una modernización de los ingenios.

Antonio López estuvo asentado en Santiago de Cuba entre 1844 y 1856, adonde había llegado tras un periplo iniciado en Comillas, donde nació en el seno de una familia humilde de jándalos (cántabros relacionados con la baja Andalucía), que continuó por Jerez de la Frontera o Lebrija (no está claro), México y La Habana (escapando del reclutamiento forzoso por la guerra carlista). Rodrigo considera que la inscripción, en

marzo de 1844, con 26 años, en la matrícula de comerciantes de Santiago es el punto de partida de la carrera empresarial de López (pp. 42-43). Esta carrera sería fulgurante, pues, en 1847, ya había dado el salto a la consignación de buques y la trata de esclavos y, en 1848, se casaría con la hija de su acaudalado casero, el catalán Andrés Bru Puñet. El siguiente paso fue obtener la concesión de una línea regular de vapores para unir Santiago con Guantánamo. Si Cuba había tenido ferrocarril antes que España, también debería destacar en el paso de la vela al vapor. Al primer barco lo denominó *General Armero*, en descarado homenaje al comandante general del apostadero de La Habana y, por tanto, principal responsable de la laxa persecución de los barcos negreros. La documentación que aporta Rodrigo en el capítulo 3 del libro deja pocas dudas sobre la relación entre los negocios navieros de López y la esclavitud,

La dedicación de López y sus socios a negocios de dudosa legalidad (se podía tratar con esclavos criollos, pero no con bozales) proporcionó pingües beneficios, lo que permitió a la sociedad Antonio López y Hermano, ya en 1850, iniciar la compra de ingenios y cafetales (actividad introducida en Cuba por franceses que habían huido de las revueltas de Haití). Pero, según Rodrigo, la familia de su mujer estaba decidida a volver a Barcelona y López no tuvo más remedio que seguirla. Aquí fallecería Andrés Bru, en 1856, no sin antes haber cambiado el testamento en su lecho de muerte para dar protagonismo a López en el reparto de la herencia. Este fue el principio del enraizamiento de las relaciones de López con la familia Bru, que terminaron por ser de franca enemistad en el caso de su cuñado Francisco.

En los primeros días de 1857, se constituiría en Madrid la sociedad Antonio López y Cía., con casas abiertas en Barcelona y Alicante, a las que se añadiría Cádiz en 1862. Sus socios de Cuba con buena formación —los ingenieros J. Eizaguirre y P. Satrústegui— acompañaron a López en esta aventura, cuya principal actividad sería naviera. Como recuerda Rodrigo, cuando la reina inauguró, en 1858, la línea ferroviaria entre Madrid y Alicante, el único buque no militar que participó en los actos fue uno de López (p. 136). La sucursal de Cádiz se hizo necesaria para la explotación de la concesión del servicio oficial de vapores correos con las Antillas españolas (le acompañaron en este negocio un hermano del general Armero y un menorquín ligado a la trata de esclavos).

Al correo se sumarían pronto otros envíos, como tropas en las guerras de Santo Domingo (1863-1865) y Cuba (1868-1878), incluidos los famosos «voluntarios catalanes», que ya habían participado en las campañas de Marruecos (1859-1860). A finales de 1871, surgieron Círculos Hispano Ultramarinos en Madrid y Barcelona para defender el mantenimiento de la esclavitud en las Antillas. Promovieron estos círculos hombres, como López, que habían forjado sus grandes fortunas con ese sistema. Se sumaron, en enero de 1873, una Asociación de Hacendados y Propietarios de Esclavos para Cuba y una Liga Nacional para Puerto Rico. Pero, en febrero, se proclamó la Primera República y, al mes siguiente, quedaba abolida la esclavitud en Puerto Rico. Por seguridad, López trasladó su domicilio al sur de Francia, desde donde favoreció la restauración de la Monarquía en la figura de Alfonso XII (1874).

En los años que siguieron hasta su repentina muerte en 1883, López tuvo tiempo de fundar tres grandes sociedades en Barcelona: el Banco Hispano Colonial (1876), la Compañía Trasatlántica (1881) y la Compañía General de Tabacos de Filipinas (1881). El Banco Hispano Colonial, banco de negocios, venía a complementar la labor desarrollada por el Crédito Mercantil, banco comercial impulsado por López en 1863, y, en cierto modo, seguía el modelo del Banco de Castilla, que había creado en Madrid el Paribas en 1871. La gran oportunidad de colaborar con el Banco de Castilla se dio en agosto de 1876, cuando se firmó un convenio para conseguir hasta 125 millones de pesetas que prestar al Gobierno para acabar con la guerra de Cuba. Para gestionar el empréstito se creó el Banco Hispano Colonial, cuyo vicepresidente fue el alcalde de Barcelona, Manuel Girona, director del Banco de Barcelona entre 1844 y 1905, cuando falleció.

En 1878, Antonio López recibió el título de Marqués de Comillas por su acendrado patriotismo. En correspondencia, la familia real fue invitada a pasar el verano de 1881 en el pequeño pueblo donde había nacido el nuevo marqués. Este gesto fue agradecido por Alfonso XII con el nombramiento de López como Grande de España y, sobre todo, con la aprobación del traspaso del servicio de los vapores correos de Cuba de A. López y Cía. a la Compañía Trasatlántica que había impulsado en junio para dar forma de sociedad anónima a sus negocios navieros. Antes de acabar este *annus mirabilis* para López, en noviembre de 1881, nacería la Compañía General de Tabacos de Filipinas, para hacerse cargo de la privatización del negocio del tabaco filipino, monopolio

fiscal desde 1782, lo que se había decidido mientras el Rey veraneaba en Comillas. Los grandes accionistas de Tabacos de Filipinas serían López, sus dos bancos y la Trasatlántica, así como Paribas y el Crédito Mobiliario Español, de capital francés. Esta gran iniciativa de López se convertiría en «la primera firma multinacional española» (p. 277).

Los reyes volverían a Comillas en el verano de 1882. Todo parecía ir viento en popa, pero, en la tarde-noche del 16 de enero de 1883, López moriría repentinamente en el espléndido Palau Moja, que se había hecho construir en la Rambla barcelonesa. Según Rodrigo, dejaba un patrimonio de 24 millones de pesetas, muy por encima de lo que legarían su socio Manuel Girona (unos 18 millones en 1905) o su consuegro Joan Güell (unos 7 millones en 1872) (p. 321). ¿Qué recuerdo merece el empresario más rico de la Cataluña de finales del siglo XIX? Rodrigo, ya lo hemos dicho, es un historiador serio y se conforma con que su obra sirva para «abrir el debate sobre las necesarias políticas de memoria en torno a la cuestión de la esclavitud y del comercio de esclavos en Barcelona, en Cataluña y en España» (p. 326).

El debate sobre la «segunda esclavitud», es decir, la esclavitud en tiempos de la Revolución Industrial, ha revivido en el siglo XXI a partir de las provocativas propuestas de la *New History of Capitalism* (NHC). Para los historiadores sociales de esta corriente, la esclavitud más sórdida es la clave de bóveda del desarrollo económico del capitalismo occidental, con especial aplicación al algodón de Estados Unidos. Pero antes y

después de la NHC, los historiadores económicos, desde los trabajos seminales de la *Cliometric Society*, han dejado claro que, en el mundo atlántico, hay que distinguir diferentes tipos de esclavitud y que solo la antillana se singularizó por su brutalidad (hombres solos, vendidos a bajo precio y explotados hasta la muerte). Además, en todos los casos, el esclavismo constituyó, a medio y largo plazo, un freno para el desarrollo de las sociedades hacia un capitalismo avanzado, aunque, a corto plazo, pudiera enriquecer a una élite reducida.

El libro que reseñamos prueba que la enorme fortuna que acumuló el Marqués de Comillas estuvo ligada a las oportunidades de negocio que brindaba el colonialismo español, que su espíritu emprendedor sin límites supo aprovechar como nadie. Sus grandes sociedades perduraron en el tiempo (el Banco Hispano Colonial, hasta 1950; Tabacos de Filipinas, hasta 2011; Trasatlántica, hasta 2012), sin vínculo alguno con la esclavitud y contribuyendo a la dinamización de la economía española y, en particular, de la catalana. En mi opinión, es injusto arrojar al vertedero de la Historia a uno de nuestros grandes empresarios por haberse visto involucrado, en su juventud y parcialmente, en el comercio de esclavos antillanos, una actividad indigna pero esencial en la Cuba colonial, en la que se involucró con entusiasmo una parte sustancial de la burguesía española decimonónica. Lo que hay que hacer es atreverse a afrontar la historia completa de los empresarios y sus empresas, sin mixtificaciones, como se hace en el magnífico libro de Martín Rodrigo.

José Luis García Ruiz

Universidad Complutense de Madrid

jlgarciarui@cceee.ucm.es

MIRALLES, Ricardo, *Indalecio Prieto. La nación española y el problema vasco. Textos políticos*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019, 361 págs., ISBN: 978-84-1319-013-6. Colección Textos Clásicos del Pensamiento Político y Social en el País Vasco, 16.

La ausencia de interés que la historiografía ha manifestado hasta fechas recientes por la dimensión nacionalista y nacionalizadora que tuvo el régimen republicano es un notorio reflejo tanto del éxito nacionalizador del franquismo, empeñado desde su fundación en retirar a la República cualquier condición nacional, como de la distancia de la izquierda antifranquista, en torno a la cual se articuló buena parte del estamento historiográfico, respecto del republicanismo clásico, en el cual el componente patriótico constituía un ingrediente esencial. Por decirlo con palabras que adelantan una de mis pocas discrepancias con el libro que aquí comento, el republicanismo no solo fue un nacionalismo español, sino que se contempló a sí mismo como el más auténtico nacionalismo español, por cuanto rendía culto a un organismo ideal independiente de cualquier designio externo, frente al caso de la Monarquía o la Iglesia: el pueblo español. Es lógico que una izquierda cuya cultura antifranquista la colocaba en terrenos un tanto alejados de la militancia nacionalista estatal (lo cual explica, probablemente, su propio distanciamiento del ideal republicano) permaneciera, en su emplazamiento académico, ajena a esta dimensión que tuvo el régimen de 1931, lo que ha hecho que se haya construido una representación de ese periodo en la que el componente de lo patriótico ha sido minusvalorado. Y, precisamente, este es un factor esencial para entender la obra del personaje que aquí se estu-

dia, tanto la específicamente vasca como la española, incluida su participación en la conspiración de octubre de 1934.

¿Cómo se podía casar que quienes buscaban construir nación, quienes pensaban en la República en tanto que metáfora de esta, alentaran proyectos de descentralización que potencialmente podían alimentar movimientos secesionistas? El título de este libro es una suerte de respuesta a esta pregunta, por cuanto esta contradicción ya fue vista por Indalecio Prieto. Si el problema de la estructura del Estado venía condicionado por su propia construcción como nación, afrontar esa problemática en sus dos vertientes territoriales (Cataluña y, en menor medida, las provincias vascas) y conferirle un cauce político que satisficiera mínimamente los anhelos secesionistas podía permitir afianzar un proyecto que solo el contexto histórico había aupado al poder: el de la República española. Si echo en falta algo en este extraordinario trabajo de Ricardo Miralles es una atención a la cultura política sobre la que se sustentó la figura pública de Indalecio Prieto. Hay toda una «experiencia de nación» sobre la que descansa su (abiertamente oportunista) apuesta estatutista y su política republicanizadora. Me refiero a las vivencias biográficas que canalizó la tradición liberal bilbaína, articulada en torno a la celebración de los sitios carlistas que sufrió la ciudad y a los rituales y lugares de memoria que la definieron; y a la sociabilidad obrera

socialista (no en vano uno de los pilares sobre los que Ferrán Archilés ha fundado su tesis sobre la nación como «experiencia») y su particular ubicación del fenómeno nacional en conexión con el de la clase, con su memoria e identidad local conectada con las grandes huelgas mineras de finales de siglo. Estos vectores están muy presentes en las evocaciones autobiográficas de Prieto que el autor incluye en la valiosa colección de documentos que completa el libro, que comienza, precisamente, con una de estas nostálgicas evocaciones escrita en el exilio.

Por lo demás, el libro sigue una estructura clásica en los estudios de pensamiento político como los que marca la colección universitaria en la que el libro se inserta: la colección de documentos seleccionados es comentada, previamente, por una larga introducción crítica que, en este caso, está centrada en los dos asuntos sobre los que gira el contenido del libro: la nación española y el debate en torno a la autonomía vasca, eso que dio en llamarse «el problema vasco». El planteamiento del autor es nítido: abordar la problemática de la nación (española, pues Prieto, como buen nacionalista [y esto es una interpretación de quien firma esta reseña, pues el autor niega a este personaje esta condición], solo interpreta que exista una nación en los límites territoriales que esta reivindica, que es la española, la vasca era una fábula a sus ojos) en su pensamiento y obra política y su singular deriva vasca, vinculada al debate y la puesta en marcha del Estatuto de Autonomía de 1936.

La primera parte del estudio introductorio aborda el protagonismo de Indalecio Prieto en el proyecto y definición del régimen de la II República y su

consiguiente implicación en una política «nacional» y «nacionalizadora». El socialismo aparece en este personaje como una experiencia política en la que la memoria del conflicto obrero se une a la de la tradición liberal bilbaína para dar forma a una identidad y cultura política en la que socialismo implicaba republicanismo y este, necesariamente, una estrategia de corte socialdemócrata. Es muy valioso el emplazamiento que Miralles hace de Prieto en una suerte de «regeneracionismo de izquierdas», por cuanto refleja el potencial del regeneracionismo como cultura política transversal en las familias políticas de principios de siglo XX y, muy especialmente, su peso en la izquierda republicana. Esta cultura política era transversal en la medida que era patriótica. El regeneracionismo no fue, en sí mismo, sino un arsenal nacionalista cuya estructura retórica populista permitió que fuera utilizado tanto por la izquierda como por la derecha, por todas las fuerzas políticas que reivindicaban una transformación del régimen político constitucionalizado en 1876. Como cultura política nacionalista su variable era la nación y esta va a ser el eje sobre el que va a pivotar el discurso y la práctica política de Prieto, no la clase (pags. 25-26). Toda la biografía política «vasca» de Prieto está atravesada por el peso de este referente regenerador y patriótico, como bien demuestra el profesor Miralles. Primeramente, su ruptura con la política obrerista de Facundo Perezagua, su antecesor en el liderazgo del Partido Socialista local, que sustituyó por una estrategia «republicana-socialista» que predefinió en el espacio local la cultura política sobre la que sostuvo del régimen de 1931. Esta apuesta implicó hacer

oscilar la política socialista de la clase a la nación o, cuanto menos, compatibilizar las políticas a favor de una y otra. Para ello era necesario un moderantismo que atrajera al PSOE vizcaíno a sectores mesocráticos que lo vieran como una fuerza nítidamente republicana, lo que llevó a intensificar la práctica secularizadora y antimonárquica, insertando a los socialistas en primera línea del frente de la guerra cultural entre católicos y laicistas. Nos encontramos ante una estrategia política que Miralles define como un «reformismo democrático» que, testado en Vizcaya, alimentaría la estrategia socialista durante la II República.

El proyecto prietista para Vizcaya se articuló en torno a dos principios: democracia y justicia social, exactamente los mismos que sustentaron el proyecto de régimen del 14 de abril de 1931. Queda claro, en este análisis, la extremada concordancia que hay entre la política diseñada por Prieto para las provincias vascas y la del régimen del 14 de abril. Es esta una de las tesis más importantes de este libro, que Miralles sustenta en una delicada comparación entre los discursos y políticas locales de Prieto en el primer tercio del siglo XX y lo que él y los impulsores del régimen republicano hicieron en el bienio reformista de 1931-33.

Es por ello que resulta esencial el largo espacio que Miralles dedica a la implicación de este personaje en la intentona revolucionaria de octubre de 1934, por cuanto esta aventura implicaba un cuestionamiento total de los principios políticos defendidos por Prieto y colocados en el régimen republicano que él había contribuido a fundar. Y aquí es donde el análisis de Miralles es más quirúrgico y donde

mejor muestra su calidad como historiador. Porque frente a la explicación autobiográfica del propio Prieto acerca de su decisión errónea o su sometimiento a la disciplina de partido, lo que Miralles consigue es mostrar cómo Prieto, el eterno reformista alérgico a las aventuras revolucionarias, encontró en la intentona revolucionaria la única posibilidad de asegurar la protección del régimen republicano contra quienes, desde su propio gobierno, entendía que estaban trabajando en su disolución. ¿No es eso compatible con una ideología centrada en un sujeto tan históricamente revolucionario como el del «pueblo»? Miralles concede que sí. En todo caso, la consecuencia del fracaso de esta aventura política fue el oscurecimiento de su figura, reforzado por la «bolchevización» del PSOE en torno a la facción de Largo Caballero. Él mismo se calificó como un político amortizado y esta sombra le persiguió en la propia Guerra Civil, cuando se convirtió en el Ministro de Defensa que perdió el norte para la República y, con él, su querida Vizcaya. Su implicación en la política del exilio fue desde una expresa falta de liderazgo por cuanto su proyecto reformista nunca encontró hegemonía en las facciones que se disputaban el poder en el seno del partido. La tesis de Miralles acerca de la figura de Indalecio Prieto en el marco de la política española queda condensada en su análisis de la experiencia del exilio: tuvo todo menos el poder auténtico en el seno del partido y careció, por razones seguramente psicológicas que merecería la pena profundizar en una biografía total, de capacidad o afán por lograr su liderazgo. En el análisis de Miralles, Indalecio Prieto se manifiesta, en su discurso y práctica política, más como un

patriota republicano que como un socialista de partido, y en la tesitura de elegir entre el partido y el régimen, en un tiempo en que muchos socialistas procedían a identificarlos automáticamente, Prieto siempre apostó por el régimen.

Esta conclusión del primer bloque de análisis de este libro es esencial para entender el segundo, dedicado al perfil más específicamente «vasco» de este político y a su implicación en el diseño y la aprobación parlamentaria del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Hace bien Miralles en mantener el entrecamillado del concepto («problema vasco», «cuestión vasca»). Es ya un paso de gigante frente a la normalización que cierta historiografía ha hecho de estas narrativas de identidad. El abordaje que hace Miralles de este «problema» es acertadamente contextual. Muestra cómo Prieto fue uno de los políticos que más se esforzó por romper la ensoñación fuerista que el republicanismo mantenía como parte de su cultura política decimonónica. Si sentía desagrado en la lectura romántica de los fueros provinciales que hacían sus correligionarios republicanos (no tanto los socialistas, para quienes los fueros no significaban nada, por cuanto no había concepto político más alejado de la lucha de clase que este), mayor aún sentía por la lectura en clave constitucional que de ellos hacía el nacionalismo vasco. Lo que Prieto deseó fue por una constitucionalización republicana de esta ensoñación, por aprovechar estas inquietudes románticas, muy presentes en la sociedad vasca, para ganar adeptos a la causa de la República. De lo que se trataba, con el autogobierno, era de convertir en republicana a una sociedad mayoritaria-

mente antirrepublicana. El Estatuto de Autonomía fue, en la práctica política de Prieto, una herramienta destinada a republicanizar a los vascos y democratizar sus culturas políticas escoradas al catolicismo conservador.

Es muy interesante cómo, en este punto, Miralles contrasta el estatutismo de Aguirre y el de Prieto. Uno buscaba consolidar en la experiencia autonómica una reivindicación nacionalista de mínimos, el otro republicanizar en terreno hostil. En la concepción de Prieto, la propia proclamación de la República era el acto fundador del Estatuto (página 97). No había legado foral al que apelar (no en vano ese legado hubiera derivado en un autogobierno provincial, y no interprovincial). El autonomismo republicano en el que él participó como intelectual y ejecutor político partía de un diseño no uniformizador, en el que las potenciales regiones autonómicas eran las que acordaban el basamento mínimo de acuerdos en torno al autogobierno que demandaran. En el caso de Prieto, la autonomía que debatían los vascos y que él impulsó desde el gobierno era un instrumento con el que romper el «bloque católico», separando a los nacionalistas de los tradicionalistas, al apelar al posibilismo de los primeros frente a la radicalización contrarrevolucionaria de los segundos. De ahí que fuera recogido como bandera por el Frente Popular en 1936 y que fuera una de las primeras medidas que se libraron a las semanas del intento de golpe de Estado que derivó en guerra civil. Fue, en definitiva, un instrumento para defender la República en tierras vascas.

Me arriesgo a interpretar a Ricardo Miralles de la siguiente manera: el Estatuto consensuado en 1933 reprodujo el

papel que el Concierto Económico había jugado en 1878. En ambos casos se trató de herramientas políticas que buscaban integrar un territorio mayoritariamente antiliberal y reaccionario en un régimen liberal pluralista. Y Prieto no era ajeno al sentido exclusivista y de privilegio que había tenido el Concierto y la tradición foral. Por ello el Estatuto que él concebía era el producto de una nación (la española) y un trabajo (el de la clase trabajadora española). Solo así se entiende la reflexión de Miralles en las páginas 119-120: «Quizás fuera cierto que Prieto no había leído más que algún opúsculo de Karl Max, como solía afirmar irónicamente, pero hizo —sin saberlo— una perfecta definición del primer capítulo del *Das Kapital* de aquel, «La plusvalía», o incremento del valor del trabajo de aquellas masas de trabajadores foráneos, como parte de la mercancía nunca retribuida. Pues bien, sobre aquella *plusvalía* hurtada a santanderinos, burgaleses, aragoneses, riojanos y otros, se edificó el País Vasco contemporáneo». Esta reflexión acerca del País Vasco como el producto de una plusvalía hurtada al trabajador, mayoritariamente inmigrante, es una de las más extraordinarias que quien esto firma ha leído sobre la historia vasca contemporánea y solo por llevarla inserta ya hay que celebrar que este libro exista.

La Guerra Civil y el exilio ocupan la última etapa de este segundo bloque. Frente a la épica nacionalista sobre esta contienda, es el nacionalismo vasco el que rompe con la República. La ruptura, formalizada en Santoña, en julio de 1937, reflejó el fracaso de la apuesta prietista por un Estatuto que integrara al nacionalismo vasco. Esta ruptura tuvo continuidad con la estrategia inde-

pendentista impulsada por el Gobierno Vasco en el exilio, que Miralles reconstruye mediante los intercambios de cartas entre Prieto, sus colegas del Partido Socialista de Euskadi y los miembros del PNV en el exilio. El Gobierno Vasco intentó reconstruirse como un gobierno de una etnia sojuzgada. Miralles explica los conflictos en el seno del Gobierno Vasco y la sumisión de los responsables del PSE a las directrices nacionalistas, en abierta oposición a los planteamientos de Prieto, que Miralles califica como «nacionales» y yo me permito recalificar como «nacionalistas». Crisis determinantes en el partido como la de la posición del consejero Santiago Aznar a favor de las políticas de Aguirre son el reflejo de la crisis general de la República en el exilio y del Partido Socialista, en un contexto de desintegración de los derrotados en facciones y subfacciones mientras la dictadura se consolidaba tras la guerra mundial gracias al contexto de oportunidad que le brindó la Guerra Fría.

Miralles recoge de Julián Zugazagoitia una constatación: el Estatuto vasco, concebido como instrumento para republicanizar el País Vasco, terminó convirtiéndose en un «arma reaccionaria» y acabó siendo consumido por una cultura política católica a la que le unía una considerable cercanía con los vencedores de la Guerra Civil. El propio Zugazagoitia sería víctima indirecta de esta constatación. Mientras era fusilado por un pelotón de soldados franquistas el hermano de Sabino Arana y principal arquitecto del nacionalismo vasco, Luis Arana, tomaba la merienda con el cura de la parroquia de la localidad vizcaína en donde terminó plácidamente sus días...

La biografía intelectual y política que Miralles presenta en este libro es la biografía de la República, siguiendo la observación que Santos Juliá hizo en su estudio sobre Manuel Azaña. Es la biografía de una modernización frustrada

y de un nacionalismo español que no pudo ser. Y es una biografía hecha por el historiador que, desde el País Vasco, mejor ha sabido leer y analizar lo que fue la II República y lo que significó este territorio para la II República.

Fernando Molina Aparicio

Universidad del País Vasco,
fernando.molina@ehu.eus

CASTRO, Luis, «*Yo daré las consignas*». *La prensa y propaganda en el primer franquismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2020, 456 págs., ISBN: 9788417945121. Colección Estudios.

En su última obra, Luis Castro demuestra ser un historiador de los que hacen Historia con mayúsculas, que visitan y trabajan en Archivos, analizan e interpretan los documentos y que solo construyen la teoría cuando antes han escudriñado en profundidad todas las posibles fuentes históricas, han analizado detalladamente los datos. Siempre el análisis riguroso de la documentación, previo a la configuración de la teoría que no puede ser sustituido por la teorización vacua sin apoyo documental ni investigación que últimamente sufrimos con notable frecuencia. A ello se añade un lenguaje, que, sin dejar de ser técnicamente escrupuloso, es asequible a todo tipo de lector que se acerque a su obra.

En «*Yo daré las consignas*» Luis Castro nos ofrece un mosaico de los acontecimientos de 1936 y caracteriza el periodo que comprende desde el 18 de Julio de 1936 hasta bien entrado el año 1937, prácticamente el primer año del primer franquismo, en las zonas

controladas por los sublevados tras el fracaso del alzamiento y su transformación en una guerra civil -que es también guerra de exterminio y colonial en estas zonas controladas desde el inicio por los rebeldes y las que paulatinamente caerán bajo su control. Por tanto, la obra abarca mucho más de lo que parece sugerir en su título, la prensa y el aparato propagandístico del primer franquismo. De este modo, para tratar el tema principal de la obra, pergeña un acertado contexto del momento que estaba viviendo una zona de España. Por las páginas de la obra desfilan el propio golpe y su gestación; la persecución de algunos periodistas, sobre todo extranjeros; la represión de los docentes, ferroviarios, etc.; la reconstrucción del famoso encuentro entre el «Glorioso mutilado» (el general Millán Astray) y el rector de la Universidad de Salamanca (Miguel de Unamuno) el 12 de octubre de 1936; las labores de espionaje y contraespionaje; la violencia en ambas zonas y sus diferencias (Luis

Castro califica de genocidio la realizada por los sublevados); los partidarios extranjeros de la sublevación, o las políticas públicas de memoria puestas en marcha desde el inicio de la guerra con su énfasis en el culto a los muertos, y que perduraron a lo largo de toda la Dictadura, llegando incluso hasta hoy a través del «pacto de olvido» de la Transición «modélica».

La frase que da título a la obra, «yo daré las consignas», parece ser la frase que dirigió Millán Astray a sus colaboradores cuando asumió la dirección de los servicios de prensa al comienzo de la guerra civil. La labor de este personaje durante el período analizado centra una parte importante de la obra (cap. 2), al poner las bases del modelo franquista de prensa y propaganda durante la contienda, fundamentado en los ejemplos italiano y alemán, modelo que perdurará en el tiempo.

Los sublevados tomaron conciencia desde el principio, al fracasar el golpe, que solo con la violencia política no lograrían sus objetivos. Ello les serviría para destruir al enemigo, pero para la «conquista del alma popular», tal y como defendían fascistas y nacionalsocialistas, era necesaria la propaganda. A las técnicas y procedimientos del fascismo italiano y del nazismo alemán, debe añadirse la influencia del ideario de Acción Española y la experiencia de la Dictadura de Primo de Rivera, para configurar ese modelo de prensa y propaganda, pleno de consignas, que se puso en marcha.

Antes de la llegada de Millán Astray, y pocos días después del alzamiento militar, el 5 de agosto de 1936, la Junta de Defensa Nacional había creado un Gabinete de Prensa a cargo de Juan Pujol y Joaquín Arrarás y el 1 de octubre, día de

la proclamación de Franco como Jefe del Estado, se hizo cargo de tales funciones el diplomático Francisco Serrat. Millán Astray se incorpora en noviembre de 1936 (su nombramiento no apareció en el BOE, pero sí consta en su hoja de servicios). Una vez en la dirección de la prensa y la propaganda, su labor se dedicó fundamentalmente a exaltar la figura de Franco (francolatría la denomina el autor); a poner en circulación bulos y rumores sobre la toma de Madrid por los rebeldes; a desplegar una contrapropaganda que ocultaba o manipulaba los hechos de guerra más controvertidos o dados a conocer al mundo por los corresponsales extranjeros, como la matanza de Badajoz, la «Desbandá» de Málaga o el bombardeo de Gernika; al culto a la violencia y la muerte (los caídos, los mártires..., una verdadera necrofilia), así como a la difusión de dos mitos fundacionales del franquismo y autojustificativos del golpe: la conspiración comunista y judeo-masónica que estaba preparada en España, y la guerra como Cruzada para salvar la civilización occidental y la propia España (esencialmente católica) de un poder extranjerizante.

También el autor analiza los discursos y arengas radiofónicas, que eran publicadas en la prensa escrita posteriormente, tanto las de Millán Astray como las de un personaje tan estrambótico y barroco como Queipo de Llano, o las del propio General Franco. Ello le permite tratar otro medio de comunicación novedoso en la época como la radio y el uso que se hizo de tal medio para la propaganda. Su caracterización por el autor es de una radio sometida a la censura estatal, con la inserción obligatoria de contenidos (entre ellos los famosos partes de guerra) y bajo la prohibición de sintonizar emisoras extranjeras.

Pero si algo caracteriza esta época, como nos demuestra el autor, a pesar del control y censura que deseaban ejercer las autoridades rebeldes sobre los medios escritos y radiofónicos, fue la dispersión de organismos e iniciativas, que abarcan desde la acción autónoma en Radio Sevilla de Queipo de Llano, el control de los corresponsales extranjeros en los frentes de guerra por Luis Bolín, la Oficina de Prensa y propaganda creada por miembros de la Lliga en París bajo la dirección de Juan Esterlich, o la protagonizada por las Embajadas alemana e italiana, aliados de Franco.

Finalmente, Luis Castro resalta dos ideas de suma importancia y que chocan con ciertas «creencias» arraigadas hasta ahora, incluso entre los historiadores del período.

La primera tiene que ver con la ausencia de un único mensaje, una propaganda unificada del Movimiento. Desde el principio del conflicto resultaba sumamente difícil una propaganda unificada, debido a la ambigüedad del Movimiento y a la heterogeneidad de sus participantes y apoyos: ex republicanos devenidos autoritarios, monárquicos alfonsinos, monárquicos carlistas, falangistas, católicos, la Iglesia Católica española y militares de ideología conservadora. Y aquí destaca la fortaleza de la propaganda de la Iglesia, sobre todo en el mito de la Cruzada, gracias a los medios de comunicación de los que disponía ya antes de la guerra; y de Falange Española, gracias a las incautaciones de medios de comunicación. Existió, por tanto, una pluralidad de mensajes en torno al Movimiento Nacional, ya fueran los de militares, monárquicos, tradicionalistas, falangistas o católicos, que solo presentaban en común

el rechazo extremo a la democracia de la Segunda República y al movimiento obrero con sus reivindicaciones al amparo, precisamente, de los mecanismos de esa democracia.

Y la segunda idea que nos transmite el autor es aquella que, a pesar de esta ambigüedad y heterogeneidad, de la duplicidad de mensajes, de la falta de recursos y carencias de profesionales, resulta, cuando menos dudoso, que los sublevados fueran inferiores a la República en cuanto a la prensa y la propaganda. Así lo pone de relieve que lograsen forjar un eficaz aparato de censura, con una potente labor de contra-propaganda y de generación de mitos perdurables —hasta hoy día— y que, además, contó en el exterior con colaboradores muy efectivos.

Podemos señalar que la obra de Luis Castro pone en valor el amplio uso de la documentación que realiza, tanto de fuentes hemerográficas, como de memorias o fuentes administrativas y políticas, etc., la variedad de temas que analiza y el rigor con que encara sus investigaciones. Su estudio de Burgos durante la Guerra Civil ya nos demostró su amplitud de miras historiográficas (*Capital de la Cruzada: Burgos durante la guerra civil*, Barcelona, 2006). Su obra sobre las políticas de memoria en la España Contemporánea dejó patente la pulcritud en el uso de las fuentes y su capacidad analítica (*Héroes y caídos. Políticas de la memoria en a España Contemporánea*, Madrid, 2008, 344 págs.), desmontando mitos establecidos en la historiografía. Ahora con *Yo daré las consignas*, vuelve a realizar una labor de desmitificación que incluso se han transmitido a la historiografía (unicidad del mensaje propagandístico del Movimiento desde el 18 de julio y supe-

rioridad en la propaganda de la República sobre los sublevados), a la vez que pone en tela de juicio ideas preconcebidas, como aquella que presenta a Unamuno, tras los hechos del 12 de octubre, arrepentido de haber apoyado a los rebeldes, lo cual demuestra que es incierto.

En definitiva, tal como señala Paul Preston en la introducción de esta obra,

«Luis Castro, partiendo de un impresionante esfuerzo de investigación y erudición, ha elaborado uno de los libros más útiles, interesantes y originales sobre el primer franquismo». Y, añadiríamos, un libro de recomendable lectura para estudiantes de Historia Contemporánea de España y de obligada consulta para investigadores del Primer Franquismo.

Cándido Ruiz González

IES Matarraña

c.ruiz@iesvalderrobres.com

GARCÍA CRESPO, Guillermo, *El precio de Europa. Estrategias empresariales ante el Mercado Común y la Transición a la democracia en España (1957-1986)*, Granada, Comares Historia, 2019, 304 págs., ISBN: 978-84-9045-708-5.

El ingreso en la Comunidad Económica Europea (CEE), hoy Unión Europea (UE), constituyó sin duda para España un potente factor de desarrollo, modernización y convergencia con los países de su entorno geográfico. Se trató de un momento crucial en nuestra historia reciente, que ha sido profusamente tratado por la historiografía desde distintas perspectivas de análisis. El proceso fue largo, complejo y no exento de dificultades. Las primeras demandas formales, durante el segundo franquismo, se saldaron con algunos avances, en particular el Tratado Preferencial de 1970, que favoreció la entrada en Europa de los productos industriales españoles. Pero la integración como miembro de pleno derecho quedó descartada hasta que España no demostrase ser una democracia homologable a las de los países comunitarios. En la

España democrática, no obstante, se presentaron nuevos obstáculos, que retrasaron la integración hasta diez años después de la muerte del dictador.

En este libro, Guillermo García Crespo examina el comportamiento de las organizaciones empresariales españolas frente al reto de la integración europea. El texto, organizado en cinco capítulos, sigue una estructura cronológica, desde la firma del Tratado de Roma, carta fundacional de la CEE, en 1957, hasta la conclusión del Tratado de Adhesión de España en 1985 (en vigor desde 1986). Su autor repasa minuciosamente el escenario en el que se inserta la acción empresarial: las vicisitudes del proceso de construcción europea, la evolución política y socio-económica de España, los hitos más destacados de las negociaciones hispano-comunitarias. Se detiene a explicar los temas que más tensiones

generaron, así el capítulo agrario, la pesca o la libre circulación de trabajadores. Paralelamente, analiza la configuración de las principales organizaciones empresariales, prestando especial atención a la etapa de transición democrática, cuando, al compás del desmantelamiento de la Organización Sindical Española (OSE), irrumpieron en la escena empresarial numerosas entidades de carácter territorial y sectorial.

A lo largo de su estudio, García Crespo reivindica el papel del empresariado en el proceso de integración europea de España, bien por sus conexiones con la política (los gobiernos tecnócratas del franquismo y la Alianza Popular de Manuel Fraga son ejemplos destacados), bien por sus relaciones con las grandes organizaciones empresariales de los países comunitarios (la francesa Conseil National du Patronat Français-CNPF, fundamentalmente). En términos generales, el empresariado español presentó más objeciones que apoyos al ingreso de España. La opinión generalizada era que el precio a pagar iba a ser demasiado elevado. Guiados por análisis coyunturales y por la búsqueda de beneficio a corto plazo, los representantes empresariales no vislumbraron fácilmente las ventajas de la integración. Habían vivido muy bien bajo el manto proteccionista del Estado y temían no poder competir en un mercado liberalizado. En un primer momento, mostraron una resistencia numantina. Después, ante la inevitabilidad de la integración, dejaron de bloquearla para, haciendo de la necesidad virtud, tratar de orientarla en su favor.

Así las cosas, buscaron un equilibrio entre la apertura arancelaria, imprescindible para la entrada de materias primas y bienes de equipo, y la protección

de un mercado interior aún débil. Aunque se declararon a favor de la libertad de mercado, abogaron por un desarme arancelario gradual, así como por el mantenimiento de ciertos privilegios financieros y fiscales. Tras la firma del Acuerdo Preferencial de 1970, un «traje a su medida» en palabras de García Crespo, intentaron retrasar todo lo posible el momento de la adhesión para continuar disfrutando de los beneficios del acuerdo comercial. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) refleja claramente esta postura ambivalente entre liberalismo y proteccionismo, materializada en un discurso que defendía de manera simultánea la liberalización del mercado laboral y el cierre de fronteras a la competencia internacional.

Ahora bien, el empresariado español nunca fue un ente monolítico. Si la integración europea acabó por convertirse en un elemento aglutinador de las diversas tendencias políticas de la transición, con las lógicas diferencias de forma y fondo, no ocurrió lo mismo con las organizaciones empresariales. La patronal CEOE se proclamó, frente a los ejecutivos español y comunitario, representante unitaria del conjunto de los sectores económicos, pero en la práctica el discurso y la ideología estuvieron lejos de ser únicos. De hecho, la CEOE aglutinaba asociaciones muy diversas, con intereses a menudo divergentes que provocaban recelos y hasta enfrentamientos directos, como ocurrió entre la cúpula de la CEOE y las Cámaras de Comercio, entre las entidades agrarias e industriales o entre las grandes y pequeñas empresas.

Algunos de los protagonistas del proceso de integración europea, a los que el autor ha tenido la oportunidad de entrevistar, indican que las negociacio-

nes «hispano-españolas», es decir entre el gobierno y la patronal, resultaron con frecuencia más complejas que las hispano-francesas o las hispano-comunitarias, si bien al final encontraron cauces de entendimiento. Ocurrió no solo con la UCD, sino también tras la victoria socialista de 1982. Sabido es que la patronal y algunas grandes empresas, en especial de los sectores financiero y eléctrico, se convirtieron desde aquellos años en «cámaras de compensación» de los partidos dispuestos a defender el modelo de sociedad de los empresarios.

Uno de los principales activos de este trabajo es que posee una marcada vertiente internacional. En sus páginas se aborda la integración de España desde la perspectiva de los principales países comunitarios, tanto de los gobiernos como de sus organizaciones empresariales. Europa estaba preocupada por la competencia que representarían los productos españoles para algunos sectores como los agricultores franceses de la zona mediterránea o los productores textiles británicos, y también por el desfase económico del nuevo candidato que se traduciría en una gran absorción de fondos. Pero no solo inquietaban las posibles consecuencias económicas de la integración, los interlocutores europeos también recelaban de la inestabilidad política de la transición, que culminó en el intento de golpe de Estado de 1981 y no se cerró definitivamente hasta 1982, cuando el PSOE accedió al Ejecutivo con una amplia mayoría.

El autor pasa revista a los problemas internos de la CEE, que se agravaron con la ampliación de 1973 (en la que entró el Reino Unido) y la crisis energética mundial iniciada ese mismo año. Se detiene a explicar el «veto» francés,

insistiendo en que la postura francesa (integración sí, pero no antes de la resolución de problemas internos) era común a la mayoría de los Estados miembros. Analiza también el significado diferente del Mercado Común para unos y otros sectores empresariales europeos (desde luego, no significaba lo mismo para el sector más competitivo de la economía alemana, que abogaba por un rápido desarme arancelario, que para el sector agrícola italiano, que defendía el mantenimiento de los mecanismos proteccionistas). Espoleados por la crisis económica, la ofensiva del movimiento obrero y el consiguiente deterioro de su imagen pública, fueron muchos los empresarios europeos que buscaron la solidaridad transfronteriza, organizando numerosos encuentros y actos conjuntos. En el libro se examinan algunas de estas citas entre los representantes empresariales españoles y sus homólogos europeos, así como los planes de algunas grandes multinacionales con filiales en España.

García Crespo demuestra un conocimiento excelente del proceso negociador España-Europa. Se adentra en sus condicionantes políticos y económicos, identifica a sus protagonistas individuales y colectivos, explica sus avances y retrocesos, y advierte de la distancia que a menudo separó las declaraciones oficiales de la realidad. En sus fuentes confluyen publicaciones más o menos recientes, archivos y centros de documentación (públicos y privados, nacionales y extranjeros), y entrevistas a protagonistas tan destacados como Raimundo Bassols, Manuel Marín o Leopoldo Calvo-Sotelo. En el relato hay un cierto sesgo, ya lo advierte el autor, hacia algunos países (Francia, Alemania) y regiones (Cataluña), fruto de su

protagonismo en el proceso, disponibilidad de fuentes para su estudio y, en el caso de Cataluña, larga tradición asociativa (con Fomento del Trabajo Nacional, el Círculo de Economía o la Cámara de Comercio de Barcelona, entre otras instituciones).

El autor desmonta algunos tópicos largamente repetidos en la historiografía, como el del frente común francés frente a la candidatura de España. Cierto es que los agricultores del *Midi* hicieron mucho ruido, contaron con cobertura política y mediática, y la sociedad francesa tendió a solidarizarse con ellos. Pero también lo es que los industriales franceses, de la mano del influyente CNPF, apoyaron activamente el ingreso de España. En efecto, la gran mayoría del sector industrial francés, fundamental en la distribución del PIB y la población activa, se manifestó a favor de un ingreso rápido y sin periodos intermedios, para poner fin cuanto antes al agravio comparativo que suponía el Acuerdo Preferencial de 1970. Hay que indicar, no obstante, que algunas multinacionales con plantas de producción en España, como el gigante Renault, temieron perder las ventajas de la economía protegida y pidieron tiempo para adaptarse a la liberalización.

El libro está muy bien escrito, lo cual resulta siempre un aliciente. Está, además, muy bien documentado, aun-

que se echan en falta algunos títulos bibliográficos, sobre todo estudios de historia económica y empresarial. En este sentido, el autor utiliza fuentes primarias y artículos de prensa para tratar temas que han sido ya objeto de publicaciones científicas (por ejemplo, en las relaciones con Francia: el capítulo agrario, el sector armamentístico o el automóvil). Bien está que acudamos a las fuentes primarias, pero no deberían omitirse los resultados de los que las han trabajado previamente.

Esta obra resulta fundamental para entender el proceso de integración de España en Europa. Los empresarios españoles desempeñaron un papel más relevante del que a menudo se les ha reconocido. Tuvieron que salir de la zona de confort del proteccionismo y adaptarse a las nuevas reglas del Mercado Común. Así, con mayor o menor convencimiento y capacidad de acción, negociaron, cedieron, pelearon, se resignaron y finalmente se adaptaron. Lograron dotar al tejido productivo nacional de mayores dosis de competitividad y flexibilidad para acortar distancias respecto a las empresas europeas. Pero no lograron eliminar el gap tecnológico, por lo que la competitividad distó de ser completa, fruto, en gran medida, de la pesada herencia histórica.

Esther M. Sánchez Sánchez
Universidad de Salamanca
esther.sanchez@usal.es